

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

VIGENCIA 2021



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA



AÑOS

Haciéndote la vida más fácil



INFORME DE GESTIÓN ANUAL



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

FONDO DE EMPLEADOS GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA - FEP

VIGENCIA 2021

FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA



ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FEP 2022

Bogotá D.C.

Marzo 24 de 2022

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL VIRTUAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA y FIDUPREVISORA – “FEP” 2022



PROYECTO REGLAMENTO ASAMBLEA NO PRESENCIAL VIRTUAL MARZO 24 DE 2022

Artículo 1º Composición: La Asamblea General la conforma la reunión de los Asociados hábiles de las diferentes compañías que generan el vínculo de asociación, y quienes cuenten con el poder debidamente otorgado para representarlos; un asociado podrá representar máximo tres asociados.

Artículo 2.- Instalación: La reunión será instalada por el Presidente de la Junta Directiva del FEP o en su defecto por el Vicepresidente o cualquier miembro de esta área, una vez verificado el quórum y aprobado el orden del día, se someterá a consideración el Proyecto de Reglamento de la Asamblea.

Artículo 3.- Designaciones: La Asamblea nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente; el Secretario será nombrado por el Presidente de la Asamblea. Estas tres personas ejercerán sus funciones inmediatamente. La Asamblea designará tres (3) asociados quienes se encargarán de la revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea y darán fe sobre las votaciones y escrutinios.

Artículo 4.- Quórum: El quórum de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si una hora después de la señalada en la citación no se hubiere integrado el

quórum, la Asamblea General de Asociados podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con cualquier número de asociados, siempre y cuando éste no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de asociados hábiles; ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir un Fondo de Empleados, en el caso de que este porcentaje del diez por ciento (10%) fuere inferior a tal número. Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se hace referencia, según el tipo de asamblea. En todo caso, siempre que se realicen elecciones, deberá verificarse el quórum.

Ante la eventualidad de la asamblea de forma no presencial virtual, se hace igualmente necesaria la firma del Representante Legal del FEP, quien al inicio de la asamblea deberá verificar el quórum inicial y la identidad de los asociados conectados, igualmente al final dejará constancia que durante toda la asamblea se mantuvo el quórum legal, así mismo que bajo su responsabilidad se conservará la custodia de la grabación de la asamblea.

Artículo 5.- Intervenciones: Las diferentes intervenciones serán concedidas por el Presidente de la Asamblea en orden de solicitud, siempre y cuando correspondan al tema que se está tratando. Cada

Asociado tendrá derecho a dos (2) intervenciones de un (1) minuto cada una sobre el mismo tema. El asociado podrá pedir la palabra mediante el chat habilitado en el aplicativo de realización virtual de la Asamblea No presencial, levantando la mano para ello. El Presidente de la Asamblea a su consideración y si es necesario, podrá ampliar el tiempo. Podrán participar en las deliberaciones los Asociados hábiles.

Artículo 6.- Sistema de Elecciones: Para la elección de miembros de Junta Directiva se presentarán planchas independientes, debiéndose en consecuencia aplicar el sistema de cociente electoral, sin perjuicio de que los nombramientos puedan producirse por unanimidad o mayoría absoluta cuando solo se presente una plancha.

PARÁGRAFO: Los poderes y planchas para que puedan ser tenidas en cuenta en la Asamblea, debieron ser radicadas, conforme la convocatoria; las planchas hasta el 14 de marzo de 2022, a las 4:30 p.m., y los poderes hasta 14 de marzo de 2022, a las 4:30 p.m., conforme se evidencia con el registro de los correos electrónicos y el reloj instalado en la portería del Edificio Vima Transversal 9 No. 55-97, donde se encuentran las oficinas del FEP, con el cual se surte legalmente el proceso de radicación.

Artículo 7.- Decisiones: Por regla general se adoptarán las decisiones con el voto favorable de la mayoría absoluta de los asociados presentes o representados, exceptuando la decisión en los sistemas de elección de cuerpos colegiados.

La reforma de estatutos, la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados y la fijación de aportes extraordinarios, requerirán el voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados presentes en la Asamblea.

Parágrafo: En caso de empate, se procederá de nuevo a votación simple, por las postulaciones empatadas.

Artículo 8.- Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por el chat que se habilita durante la realización de la Asamblea. La presidencia de la Asamblea no admitirá proposiciones cuyo contenido no corresponda definir a ésta, por ser de competencia de otros organismos y sólo podrá aceptarlas como recomendaciones o sugerencias para la Junta Directiva.

Artículo 9.- Firma del acta: El acta correspondiente a la Asamblea General de Asociados será firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea y además por los tres (3) asociados designados por la misma Asamblea, cuya firma equivaldrá a la aprobación de su contenido y certificación de la misma en el acta. Ante la eventualidad de la asamblea de forma no presencial virtual, se hace igualmente necesaria la firma del Representante Legal del FEP, quien al inicio de la asamblea deberá verificar el quorum inicial y la identidad de los asociados conectados, igualmente al final dejará constancia que durante toda la asamblea se mantuvo el quorum legal, así mismo que bajo su responsabilidad se conservará la custodia de la grabación de la asamblea.

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

JUNTA DIRECTIVA



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

MARTHA LUCIA CASTIBLANCO ARDILA

Presidente

Eduardo Hofmann Pinilla

Suplente

PRINCIPALES

José Antonio Becerra Camargo

Rafael Armando Arévalo Rivillas

Emma Patricia Durán Ayala

Gonzalo José Jimenez Marín

Vicepresidente

Secretario

Principal

Principal

SUPLENTES

Aquilino Almanza

Jorge Enrique Almonacid

Aldemar Zamora Serna



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

María del Pilar Rodríguez Caballero

Wilson Ortiz Tovar

Dolly Sánchez Duarte

Coordinador

Integrante

Integrante

SUPLENTES

Martha Cecilia Roa Moreno

Deisy Tatiana Arguello Ardila

REVISORIA FISCAL

PRINCIPAL

SERFISCAL – Rocio Angulo Sandoval

SUPLENTE

Liliana del Pilar Martín Cárdenas



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

EQUIPO FEP

Representante Legal
LUCERO GÓMEZ ABRIL

Contador
ADRIANA CAROLINA GÓMEZ RODRÍGUEZ

COMITÉ DE CRÉDITO

Luz Adriana Vigoya Marín
Myriam Adriana Ortiz Torres
Paula Andrea Ortiz Baquero

COMITÉ DE BIENESTAR

Gonzalo José Jimenez Marín
José Antonio Becerra Camargo
Oscar Alexis Ruiz

COMITÉ DE RIESGOS

José Antonio Becerra Camargo
Emma Patricia Duran Ayala
Martha Lucia Castiblanco Ardila
Diana Constanza Salazar Solorzano
Natalia Iveth Díaz Bernal

COMITÉ DE SARLAFT

Diana Constanza Salazar Solórzano
Jenniffer Sainnea Nuñez



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPALES

Luis Carlos Camacho Bolívar
Eliana Patricia Orduña Varela
Sandra Yaneth Ramirez Sayago

SUPLENTE

Luis Fernando Lopez Varón
Claudia Lucia Herrera Cárdenas
Angélica Maria Fonseca Mahecha

FUNCIONARIOS FEP

Natalia Iveth Díaz Bernal
Diana Constanza Salazar Solórzano
Jenniffer Sainnea Nuñez
Nicol Andrea Ramirez Sarmiento
Juan David Escobar Rodriguez

Profesional Administrativa y de Tesorería
Asistente Administrativa y Oficial de Cumplimiento
Técnico Administrativo y Contable
Analista de Crédito y Cartera
Asesor de Servicio al Asociado

TABLA DE CONTENIDO



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

	PÁG
1. MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA	10
2. PANORAMA MACROECONÓMICO	11
3. INFORME DE GESTIÓN 2021	17
3.1. BALANCE SOCIAL	18
3.2. BASE SOCIAL	36
3.3. GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	41
3.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	48
3.4.1. NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO	48
3.5. OTROS ASPECTOS	55
3.6. HECHOS POSTERIORES	58
3.7. PROYECCIONES	58
3.8. DESEMPEÑO JUNTA DIRECTIVA	58
4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	59
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	60
4.2 ESTADO DE RESULTADOS	61
4.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	62
4.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	63
4.5 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	64
4.6 CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	89
5. INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	90
6. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	94

1. MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA



La Junta Directiva y la Gerencia presentan a sus asociados el Informe de Gestión correspondiente al año 2021.

Este informe contiene aspectos de mayor relevancia realizados y acontecidos durante la vigencia 2021, y presenta las actividades de Balance Social, Bienestar, Asociados, Cartera de Créditos, resultados financieros y normativos, a 31 de diciembre de 2021.

De igual forma, presenta el Plan Estratégico trabajado y proyectado para los años 2021-2024, el cual enfoca sus frentes hacia la ampliación de convenios, optimización de procesos, generación de valor a los asociados y al equipo FEP, con enfoque en innovación y avances tecnológicos que optimicen la prestación de los servicios hacia los asociados.

El año 2021 en términos generales fue un año con altibajos, tanto a nivel nacional como internacional. Hubo situaciones negativas por efectos de la variante Delta del Covid 19, generando tendencias económicas a la baja, especialmente en los mercados bursátiles y de renta fija.

Aún así, y teniendo en cuenta que el crecimiento del FEP para el año 2021, fue moderado, se sostuvo a pesar de los pronósticos, y los factores externos que en algún momento podrían haber afectado la colocación de créditos, y por ende los resultados. Sin embargo, ofreciendo unas bajas considerables en las tasas de interés, se logra beneficiar a los asociados y mantener el equilibrio en la colocación y el retorno en beneficios.

Para el 2022, el FEP cumple 60 años de creación, lo que demuestra su solidez y excelente manejo año a año, con resultados benéficos para los asociados y sus familias, sin dejar de lado la sostenibilidad como entidad solidaria.

Se vienen nuevos retos con la normativa impuesta por la Superintendencia de Economía Solidaria en tema de riesgos, al igual que un escalón más al ser ahora una entidad de categoría plena ante este ente supervisor, que aumenta las exigencias en el cumplimiento normativo, pero que estamos seguros genera la confiabilidad y seguridad de los recursos, para tranquilidad de nuestros asociados.

Finalmente, presentamos un saludo especial para todos aquellos asociados que en el año 2021 perdieron algún familiar como consecuencia de esta pandemia. Fortaleza y bendiciones para todos.

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA LUCIA CASTIBLANDO ARDILA
Presidente Junta Directiva

LUCERO GÓMEZ ABRIL
Gerente FEP

2.

PANORAMA MACROECONÓMICO



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Elementos Claves

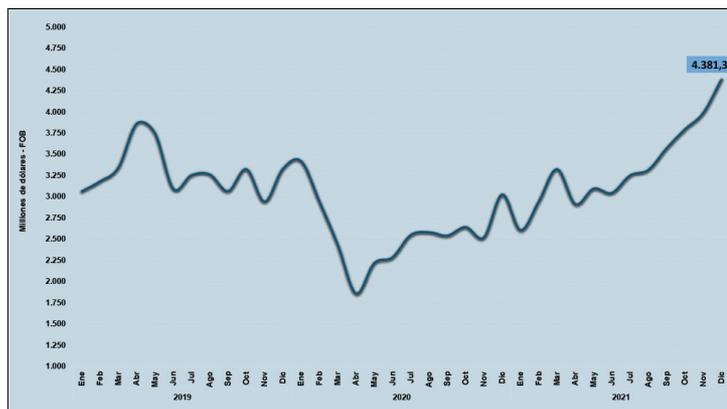
- A** La tasa de cambio tuvo un mes de enero de relativa calma en el mercado, ante la ausencia de noticias preocupantes para los inversionistas, subiendo solo \$1.44.
- B** La tasa de desempleo nacional para el 2021 cerró en 13,7%, faltando por recuperar 1,2 millones de puestos de trabajo.
- C** Ante las fuertes tensiones geopolíticas en Ucrania, Taiwán y Oriente Medio, las alzas en el petróleo continuarán su tendencia alcista.

Actualidad Nacional

Exportaciones colombianas (millones US\$ FOB)

- Las exportaciones registradas en diciembre del 2021 ascendieron a US\$4.381,3 millones FOB, presentando un aumento del 44,7% frente al mismo mes de 2020 (US\$3.028,8 millones FOB). En el 2021, el crecimiento anual fue de 32,7% sumando US\$41.224 millones.
- Las variaciones en las exportaciones estuvieron representadas por: combustibles y productos de industrias extractivas 96,2%; manufacturas 19,1%; agropecuarios, alimentos y bebidas 11,0%; otros sectores 8,8%.
- Los principales países de destino de las exportaciones colombianas FOB en diciembre fueron: EEUU (22,7%), Panamá (10,0%), China (5,1%), Brasil (4,1%) y Turquía (3,8%).

Gráfico 1. Diciembre 2021



Fuente: Dane, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria

* Tomado del Boletín de Análisis Macroeconómico 114 de la Supersolidaria. Febrero 1 de 2022.

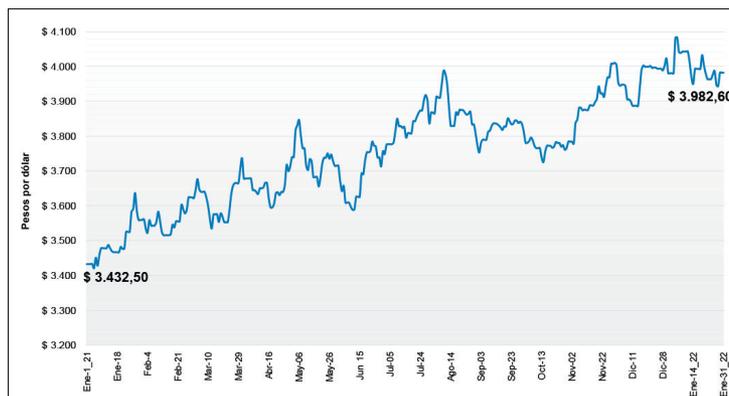


Comportamiento Tasa de Cambio - TC (\$)



- El dólar tuvo un mes de enero casi plano, subiendo solo \$1.44, equivalente al 0,04% frente al cierre de la TRM del 31 de diciembre de 2021, con alta volatilidad. En el año 2021, la devaluación llegó al 16,0%.
- Las fluctuaciones de la divisa estuvieron influenciadas por noticias como el alza de tasas del Banco de la República, el alza en las materias primas y los bonos, los riesgos geopolíticos y los contagios del Ómicron.
- Ayudó en el comportamiento plano de la divisa a nivel local, la ausencia de noticias estresante para los actores, además de la extensión de la temporada decembrina y vacacional sin mayores novedades.

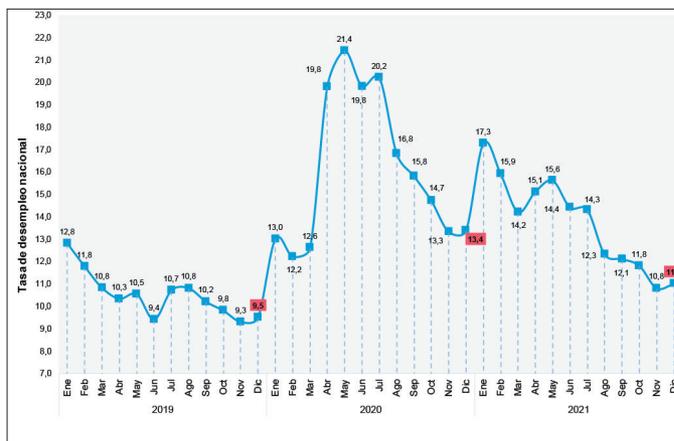
Gráfico 2. Enero 31 de 2022



Fuente: Superfinanciera, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria

Tasa de desempleo nacional - TD

Gráfico 3. Diciembre 2021



Fuente: Dane, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria

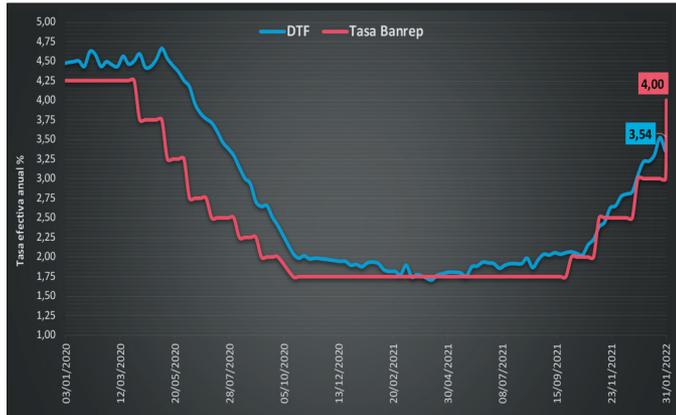
- En diciembre de 2021 la TD nacional se ubicó en 11,0%, disminuyendo 2,4 pps respecto al mismo mes de 2020 (13,4%); mientras que en las trece ciudades y AM la tasa fue de 11,6%, disminuyendo 4,0 pps. Para todo el 2021, la TD nacional cerró en 13,7%.

- El número de ocupados en el país en el mes de diciembre fue de 22.59 millones, los desocupados 2.67 millones y los inactivos 16.32 millones. Comparado frente a diciembre de 2020 se recuperaron 185 mil puestos de trabajo netos.
- Ocho sectores económicos crearon y cinco destruyeron empleos en diciembre. Los sectores que más crearon fueron: transporte y almacenamiento (181 mil), construcción (150 mil), actividades profesionales científicas, técnicas (137 mil). Destruyeron empleos: industrias manufactureras (172 mil), administración pública y defensa (152 mil), y comercio y reparación de vehículos (93 mil).
- En el trimestre móvil octubre - diciembre de 2021 las ciudades con mayor tasa de desempleo fueron: Quibdó (19,9%), Ibagué (17,1%) y Cúcuta AM (16,5%); mientras que las ciudades con las tasas más bajas fueron: Barranquilla AM (8,7%), Manizales AM (9,3%) y Cartagena (9,4%).

Tasa Banco de la República y DTF - (%EA)



Gráfico 4. Enero 31 de 2022



Fuente: Banrep, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria

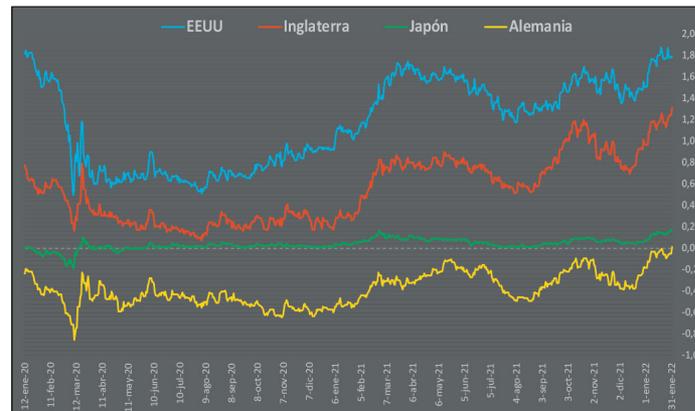
- La tasa de captación del sector financiero DTF (CDT a 90 días) continuó su tendencia al alza en los últimos meses, en sintonía con la política monetaria del Banco de la República, después de permanecer en niveles mínimos a causa de la pandemia.

- En el último trimestre de 2021, la DTF comenzó su ascenso desde el 2,00% EA, para cerrar el 31 de enero en 3,54%, lo que correspondió a un crecimiento de 1.54 pps o 154 pbs.
- Por su parte, la tasa de intervención del Banco de la República fue ajustada al alza desde octubre a diferentes escalas, pasando del 2,00% a 4,00% el 31 de enero de 2022, presentándose en este último mes la mayor alza de 100 pbs.
- La razón principal para esta fuerte alza en enero se debió a las presiones inflacionarias que cerraron en 5,62% en 2021, por fuera del rango meta del banco central, además de la fuerte dinámica de crecimiento de la economía y la recuperación del empleo.
- Algunos analistas esperan que la tasa anual de inflación de enero de 2022 esté cerca del 9,0%.

Bonos a 10 años principales economías

- Al 31 de enero de 2022, los rendimientos de los bonos a 10 años de las principales economías presentaron alza en las tasas en este mes. Fue un mes de elevado nerviosismo y volatilidad en los mercados a raíz de los temores geopolíticos, la inflación y las expectativas de política monetaria global.
- Frente a diciembre de 2021, los bonos de EEUU cerraron enero en 1,78% EA, aumentando 27,0 pb; los de Inglaterra terminaron en 1,31%, subiendo 34,0 pb; los japoneses cerraron en 0,17%, subiendo 10,0 pb; mientras que los alemanes finalizaron en 0,01%, subiendo 19,0 pb y entrando a positivo, situación no vista desde 2019.

Gráfico 5. Enero 31 de 2022



Fuente: Investing.com, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

- Los rendimientos de bonos se vieron influenciados por la búsqueda de activos de refugio por parte de los inversores debido a la incertidumbre en la recuperación de la economía

Fuente: Investing.com, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria

global, el ascenso de contagios del Ómicron, las caídas en las bolsas, las próximas alzas de tasas, los altos niveles de inflación y la incertidumbre geopolítica global.

Mercado de monedas frente al dólar

- En el mes de enero, se presentaron movimientos mixtos en las cotizaciones de las monedas y divisas frente al dólar americano en el mundo, debido a la fuerte incertidumbre a nivel global por la variante Ómicron y las tensiones geopolíticas entre Rusia, EEUU y la OTAN por la probable invasión a Ucrania.
- Las monedas más depreciadas fueron: peso argentino -2,31%, peso mexicano -0,68% y el peso colombiano -0,04%; mientras que presentaron ganancias: peso chileno 5,92%, real brasilero 4,75% y el sol peruano 3,56%. Las fuertes volatilidades se deben a los acontecimientos políticos en la región.
- Dos divisas presentaron depreciaciones: la libra -0,64% y el euro -1,27%, mientras que el yen permaneció sin cambio. Las volatilidades frente a las divisas se vieron influidas por el Ómicron y las tensiones geopolíticas.

Gráfico 6. Enero 31 de 2022 - variación mensual

Peso chileno	800,72	▲	5,92%
Real brasilero	5,31	▲	4,75%
Sol peruano	3,84	▲	3,56%
Yen	115,08	=	0,00%
Peso colombiano	3.982,60	▼	-0,04%
Libra	1,34	▼	-0,64%
Peso mexicano	20,63	▼	-0,68%
Euro	1,12	▼	-1,27%
Peso argentino	105,06	▼	-2,31%

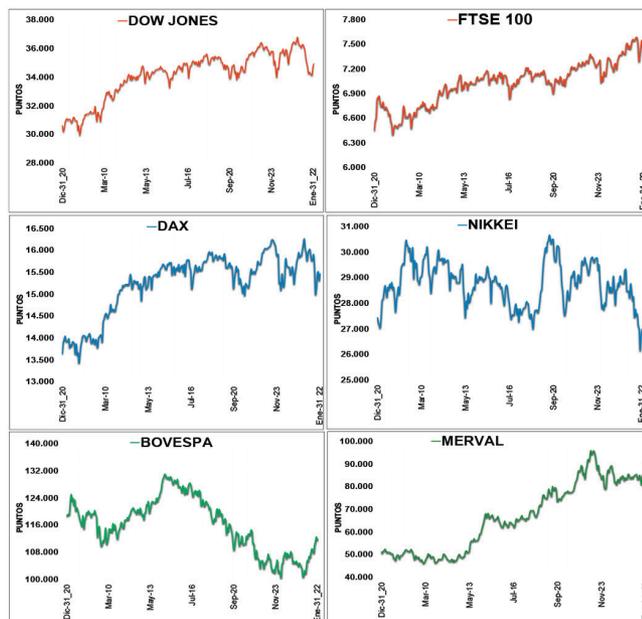
Fuente: Exchange-rates.org, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria

- Adicionalmente, ha ganado fuerza las expectativas de la FED ante la retirada de compra de activos financieros (tapering) y el alza de tasas en el segundo trimestre de 2022, lo cual ha favorecido al dólar.

Principales Índices - Bolsas de Valores



Gráfico 7. Enero 31 de 2022



Fuente: Investing.com, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria

- El índice Dow Jones de la Bolsa de Nueva York tuvo un mes de enero de fuertes pérdidas, cayendo 3,3% a raíz de las expectativas de la FED, la inflación y las tensiones geopolíticas.
- El FTSE 100 de Londres subió en el mes 1,1% gracias a las farmacéuticas, petroleras y el fin de las restricciones por el virus. El DAX alemán con media volatilidad se depreció el 2,6% a causa la tendencia bajista de las tecnológicas a nivel global, la inflación alemana y las tensiones geopolíticas en Ucrania.
- El Nikkei japonés con alta volatilidad bajó 6,2% afectado por el Ómicron, los temores de alzas de tasas en el mundo, las tensiones en Ucrania y Taiwán.
- El Bovespa brasilero subió en enero el 7,0% con alta volatilidad y en contravía de la mayoría de las bolsas, impulsado por Petrobras, la banca y la fortaleza del real. El Merval argentino subió un 8,9% en enero con alta volatilidad a causa del acuerdo de pago de la deuda con el FMI, la caída del riesgo país y la caza de gangas.

Mercado petrolero - Brent y WTI (US\$ barril)

Gráfico 8. Enero 31 de 2022



Fuente: Marketwatch, Gráficos Delegatura Financiera - Supersolidaria

- Frente a diciembre de 2021, el barril de referencia Brent cerró enero en US\$89,31 subiendo US\$11,53 un 14,8%; mientras que el WTI terminó en US\$88,42 ganando US\$13,21 un 17,6%. Los aumentos en enero son los mayores en 30 años según los expertos.
- Los precios del crudo fluctuaron positivamente ante factores como las tensiones geopolíticas en Ucrania, Taiwán, Corea del Norte y Oriente Medio; así como la escasez y cortes de suministros ante una probable confrontación en Ucrania. Algunos analistas ven el barril de Brent por encima de US\$100 en el segundo semestre de este año.
- Este martes 01 de febrero el barril de Brent cotizaba en horas de la mañana (10:56 am) en US\$89,44, mientras que el WTI lo hacía a US\$88,19, continuando su escalada alcista.



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Otros datos de interés

- El Banco de la República estima que el crecimiento del PIB para 2022 será del 4,3%, lo que corresponde a una revisión a la baja.
- Para la banca de inversión JP Morgan, el nivel máximo de inflación llegaría al 7,0% en febrero en Colombia.
- Los factores climáticos y geopolíticos han impulsado al petróleo por encima de los US\$90 el barril en las dos referencias, por lo que se espera que continúe su ascenso.
- El sistema financiero colombiano registró utilidades acumuladas por \$20.2 billones al mes de noviembre de 2021. De estos, los establecimientos de crédito ganaron \$13.9 billones.



3. INFORME DE GESTIÓN 2021



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA





FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

3.1. BALANCE SOCIAL

3.1.1. Créditos Beneficios en tasa

Para el año 2021 se mantuvo a baja en tasas autorizada en el año 2020, y se consolidaron diferentes campañas para colocación de créditos.

Se resalta la oportunidad de beneficiarse en tasa en los créditos sobre los aportes, con un punto menos en caso de no contar con ninguna modalidad de crédito. Esto ayudó a incentivar la colocación a aquellos asociados que no hacen uso de este beneficio.

Las tasas del FEP, y de acuerdo a diferentes estudios en varias bandas de tiempo, son competitivas frente al sector financiero como al mismo sector solidario.

Sobre el promedio de las tasas de interés del sector

A continuación, comparativo:

- CONSUMO SECTOR SOLIDARIO 14% EA
- CONSUMO FEP 9% EA
- VIVIENDA SECTOR SOLIDARIO – 11.17% EA
- VIVIENDA FEP – 9% EA

En el 2021 se logra una colocación de 12.695 millones de pesos, con desembolso de 6.506 millones. Aumento del 9% frente al año 2020.

En el 2021 se logra una colocación de 12.695 millones de pesos, con desembolso de 6.506 millones. Aumentó del 9% frente al año 2020.



En el año 2021 se destaca el inicio de los desembolsos de los créditos de vivienda, que para el cierre sumó un total de 173 millones de pesos. Se legalizó la firma de garantía (hipoteca) de un crédito por valor de 129 millones, pendientes de desembolso.

Se colocaron un total de 1.582 créditos.



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0579**) 12 OCT 2021

"Por la cual se establecen las condiciones de participación de las Cajas de Compensación Familiar y las Entidades de Economía Solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el marco de los programas de cobertura de tasa de interés"

ARTÍCULO 2°. CONDICIONES MÍNIMAS PARA LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. Para efectos de la aplicación de las coberturas de tasa de interés de que tratan el Capítulo 1 del Título 3 de la Parte 1 del Libro 2 y la Sección 2 del Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 951 de 2021, las Entidades de Economía Solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Encontrarse en el primer nivel de supervisión, inspección, vigilancia y control, de la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2159 de 1999 y las normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan. FONVIVIENDA verificará con la Superintendencia de la Economía Solidaria este requisito y comunicará al Banco de la República que la entidad acreditó el cumplimiento de lo dispuesto en este numeral.
2. Estar autorizada para otorgar créditos para la compra de vivienda, contar dentro de su portafolio de servicios con este producto de crédito y acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses en esta actividad. Para el efecto, el Representante Legal de la respectiva entidad de economía solidaria enviará una certificación al Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, en donde se indique que, a dicha fecha, la entidad cumple estos requisitos. FONVIVIENDA comunicará al Banco de la República que la entidad acreditó el cumplimiento de lo dispuesto en este numeral.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Commutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Versión: 6.0
Fecha: 17/03/2021
Código: GDC-PL-10
Página 3 de 4

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Commutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Versión: 6.0
Fecha: 17/03/2021
Código: GDC-PL-10

Se destaca que el 14 de enero de 2021 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2079 de 2020, la cual incluye al sector solidario como integrantes del subsistema de financiación de vivienda y permite que sus asociados se beneficien de los subsidios y políticas en materia en compra de vivienda VIS y NO VIS. La norma contiene explícitamente a los Fondos de Empleados como parte del sistema, según lo estipulado en los artículos 47 y 48 de ese documento, CRÉDITOS DE VIVIENDA.

Sin embargo, y de acuerdo a la Resolución 0579 del 12 de octubre de 2021, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las condiciones mínimas para hacer parte de estos beneficios, es que la entidad solidaria debe estar en primer nivel de supervisión. El FEP por ahora es segundo nivel de supervisión.

Se resalta igual que esto es un gran logro, pues la inclusión en el plan de desarrollo del país, nos permite contar con el apoyo del gobierno, y la muestra está haber sido incluidos en los beneficios FRECH y de subsidios de las cajas de compensación familiar, que eran exclusivos del sector financiero.

Por ahora no contamos con la cobertura de estos beneficios, por el nivel de supervisión, pero ya es un camino abierto una vez el FEP pase a este primer nivel.

Dentro de las diferentes campañas de Créditos, tenemos:



Resolución Número
(0579) 12 Oct 2021

Fep
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

**POR TU FIDELIDAD
HACIA EL FEP**

SE AUTORIZA REDUCCIÓN DE UN PUNTO EN LA TASA DE INTERÉS DEL CRÉDITO AUTOMÁTICO (100% APORTES).

Tus aportes son la garantía. APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD Y SOLICITA TU CRÉDITO YA (TASAS DEL 8 Y 9% E.A.)

Campaña válida por 30 días, y acorde con los recursos del FEP. Validez en la moneda nacional según.

Reducción de un punto en la tasa de interés para asociados en crédito, y sobre el automático (100%) de sus aportes y ahorro permanente. Se logra una colocación de \$212 millones de pesos.

Ya puedes solicitar tu

CRÉDITO DE PRIMA

HASTA EL 80% del valor de la misma.

Fep
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Antigüedad: El solicitante debe tener un (1) mes como mínimo de Asociado al FEP.
Cuantía: Hasta el 80% de la prima sin que esta supere 10 SMMLV.

Crédito sobre la prima, beneficiando a los asociados con el adelanto de su prima, para diferentes necesidades extraordinarias de los asociados. Se logra colocación de 122 millones de pesos.

Apreciado (a) Asociado (a):

SOLICITA TU CRÉDITO Y CUMPLE TUS SUEÑOS CON EL FEP

Fep
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

¿QUIERES ESTUDIAR?
¿QUIERES VIAJAR?
¿QUIERES TU PROPIO VEHÍCULO?
¿QUIERES COMPRAR VIVIENDA O REMODELAR?

TASAS DESDE 7% ea.

Averigua ya!

Tasas muy competitivas, desde el 7% E.A. Se destaca la colocación de Créditos compra de cartera por 1.127 millones de pesos.

Fep
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

¿QUÉ ESPERAS PARA COMPRAR TU VEHÍCULO?

Hemos bajado la tasa al 8% ea. (TASA VÁLIDA POR DOS MESES)

No dejes pasar esta oportunidad.

ASESÓRATE Y SOLICITA TU CRÉDITO

El crédito de vehículo, con la tasa más favorable tanto en el sector solidario como en el sector financiero. 9% E.A.

Se colocó un total de 489 millones de pesos durante el año 2021.

3.1.2. Beneficios otorgados en Ahorros Permanentes y Voluntarios

El ahorro permanente hace parte del aporte mensual que realiza el asociado. De este ahorro mensual, el 50% queda en la cuenta de Aportes Sociales, y el saldo, para Ahorro Permanente, con una rentabilidad del 4,5% E.A.

De igual forma, se cuenta con la posibilidad de ahorros voluntarios, como lo son el ahorro futuro, y el ahorro navideño, con rentabilidad del 6% E.A.

Beneficios otorgados en 2021, por concepto de ahorro permanente y contractual, cierra en 295 millones de pesos m/cte, con un aumento del 11% respecto al año 2020.

INTERESES POR AHORROS	dic-20	dic-21
Intereses de ahorro a término	22,303,625	9,755,045
Intereses de ahorro permanente	238,017,851	277,020,849
Intereses de ahorro contractual	5,533,343	8,325,500
Otros costos (Condonación Intereses)	0	517,712
Total beneficios en intereses por ahorros	265,854,819	295,619,106

Ahorros voluntarios 2021 - \$133.850.652
Ahorro permanente 2021 - \$6.649.857.647



3.1.3. Colocación de CDAT's 2021

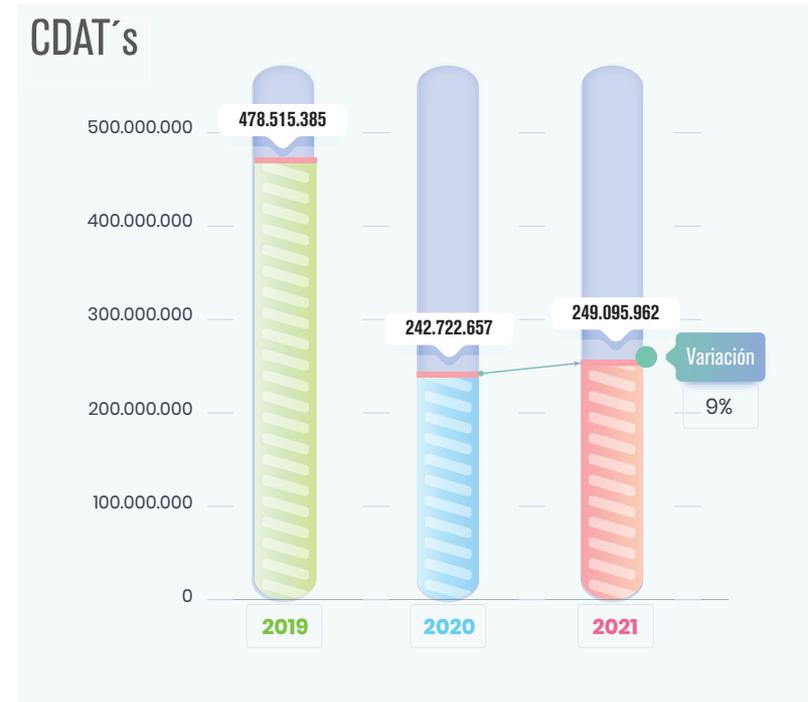
Dentro de su portafolio, el FEP ofrece la apertura de Depósitos a Término (CDAT's), con el fin de motivar el ahorro entre los asociados, que para julio el 2021, por variaciones en la liquidez del FEP, se toma la decisión de suspender estas aperturas y cancelación de las vigentes.

Para el mes de noviembre se levanta la suspensión, pues las diferentes campañas de colocación dan los resultados esperados, y se ofrece nuevamente los asociados del FEP este servicio, con las siguientes tasas, de acuerdo al estudio de mercado del momento y estadísticas de la Supersolidaria.

Apertura tu CDAT
TASAS MUY COMPETITIVAS.

MONTOS DESDE 1 SMMLV

CERTIFICADOS DE AHORRO A TERMINO		
PLAZO	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
A 60 días	1.79%	1.80%
A 90 días	2.47%	2.50%
A 120 días	2.96%	3.00%
A 180 días	3.45%	3.50%
A 360 días	3.64%	3.70%
Más de 360 días	3.74%	3.80%



TASA PROMEDIO PONDERADO - MAYO 2021													
				TASA PASIVA EA		TASA ACTIVA EA							
#	Cod	Entidad	Entidad	Segmento	Depto	CERTIFICADOS DE AHORRO A TÉRMINO	DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	DEPÓSITOS DE AHORRO	DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRÉDITO	VIVIENDA
						4.03	3.76	1.15	1.28	14.67	13.94	22.33	11.06
Ponderado Sector Cooperativas de Ahorro y Crédito													

(Espacio en Blanco)
Para el periodo actual la entidad no reportó captaciones y/o colocaciones

* Tomado de la Supersolidaria

3.1.4. Beneficios en los Excedentes Actividades de Bienestar

Año a año, de acuerdo a los resultados del ejercicio, la Asamblea aprueba unos excedentes para distribución reglamentada por la Supersolidaria, dejando un porcentaje para revalorización de aportes, que para el año 2021, según resultados del 2020, se distribuye \$85,072,954, a 31 de marzo de 2021.

C) REVALORIZACION DE APORTES 1,61% S/TOTAL APORTES

Total Aportes 2020 \$5,291,726,262,00	85,072,954	45%
---------------------------------------	------------	-----

Fondos Sociales

Se compone por el Fondo de Bienestar Social cuyo objetivo, es la ejecución de actividades de bienestar, recreación y previsión para los asociados. Los recursos con los que se apalanca el Fondo de Bienestar Social provienen principalmente de los excedentes de cada ejercicio aprobados por la Asamblea General para tal fin.

Los saldos se muestran a continuación:

FONDOS SOCIALES	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	0	0%
TOTAL	0	0	0	0%

Las apropiaciones y ejecución de los Fondos Sociales fueron las siguientes:

SALDO INICIAL 2020		0
INCREMENTOS		50,347,464
EXCEDENTES 2020	47,262,752	
OTROS INGRESOS	3,084,712	
UTILIZACIONES		50,347,464
CAPACITACIONES	1,500,000	
AUXILIOS ENTREGADOS	48,847,464	
SALDO FINAL 2021		0

CUENTA GASTOS FONDO DE BIENESTAR 2021		\$ 417,956,409
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	\$ 1,817,052	
AUXILIOS FIDELIDAD, CUMPLEAÑOS, AMOR Y AM.	\$ 385,787,024	
AUXILIO PLANES EXEQUIALES	\$ 28,710,133	
CAPACITACIONES	\$ 1,642,200	
TOTAL	\$ 417,956,409	\$ -

3.1.5. Inversión Social Asociados

El año 2021 estuvo lleno de retos, ya que las condiciones del mercado no fueron las mejores en el tema de rentabilidad de las inversiones en los sobrantes de efectivo que generalmente se presentan, afectando parte el ingreso en cuanto a la rentabilidad tan baja, pero motivó a reforzar las campañas de colocación de créditos entre nuestros asociados, para así equilibrar los ingresos, y poder mantener los beneficios hacia nuestros asociados. Finalmente, la colocación es el objeto principal del FEP.

En hora buena, los retornos hacia nuestros asociados en los

diferentes beneficios, presentó un aumento total del 13% de un año a otro.

Como valor agregado, el beneficio en tasas, que significa un beneficio intangible que contribuye al mejoramiento en los flujos de caja de los asociados.

Se presenta a continuación las sumas de relevancia entregadas como beneficios durante el año 2021.

	2020	2021	Variación	%
TOTAL POR AUXILIOS DE SOLIDARIDAD 2021	5,713,439	7,458,108	1,744,669	31%
TOTAL BONOS FIDELIDAD AÑO 2021	264,030,000	278,625,000	14,595,000	6%
TOTAL POR CAPACITACIONES ECONOMIA SOLIDARIA 2021	3,881,423	1,500,000	-2,381,423	-61%
TOTAL POR OBSEQUIOS DÍA DEL NIÑO 2021	7,245,000	11,515,000	4,270,000	59%
TOTAL ASISTENCIA CONGRESO ANALFE 2021 (Virtual)	821,100	1,642,200	821,100	100%
TOTAL POR OBSEQUIOS Y BONOS DE CUMPLEAÑOS 2021	39,461,530	54,000,000	14,538,470	37%
TOTAL POR BONOS DE AMOR Y AMISTAD 2021	74,060,000	80,790,000	6,730,000	9%
TOTAL POR EVENTOS / OBSEQUIOS ADMINISTRATIVOS 2021	2,541,020	3,656,730	1,115,710	44%
TOTAL POR PLANES EXEQUIALES 2021	20,052,390	29,476,835	9,424,445	47%
TOTAL POR POLIZA VIDA DEUDORES	35,850,130	42,651,403	6,801,273	19%
Total Anual	453,656,032	511,315,276	57,659,244	13%

Del total de ingresos el FEP retorna a sus asociados de manera tangible el 34%. De forma intangible se resaltan aspectos como la disminución representativa de la tasa de intereses de las diferentes modalidades de crédito, que disminuyen el ingreso del FEP, pero son importantes para la calidad de vida de los asociados y el valor agregado en el balance social.

Por la no presencialidad y la atención con alternancia, además de nuestros asociados de sucursales, los diferentes bonos para el año 2021 fueron remitidos mediante pines de Cencosud (Metro y Jumbo), Éxito (Tarjeta cargue convenio 710), y ciudades donde no hay estos almacenes de cadena, se remite giro directamente.

Ciudades sin almacenes de cadena: Arauca, Mocoa, Quibdó, San Andrés y Villeta.

Bono de cumpleaños – Por valor de \$50.000.



Obsequio día de los niños: Bono por valor \$35.000, para compras juguetería y dulces, con un aumento del 59% respecto al año anterior y mayor cobertura de niños beneficiados.

CELEBRACIÓN HALLOWEEN

Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora

Llegó la fiesta de los niños, y es hora de sorprenderlos. TE INVITAMOS A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN, y recibirán un bono que podrán hacer efectivo en regalos, dulces, ropa, entre otros.

INSCRIBELOS A PARTIR DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 8 DE OCTUBRE.

Aplica para niños de 0 a 12 años.

Participan: Hijos de asociados activos a nivel nacional y que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones.

Sujeto a verificación de parentesco familiar (adjuntar registro civil de nacimiento, carnet eps o carnet de caja de compensación).

Correo de inscripción:
servicioalassociado@grupofep.com
Diligenciar el formato de inscripción adjunto.



Respetada (o) Asociada (o) FEP

Fep
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Bono Solidario de AMOR y AMISTAD,

COMPARTIMOS CON USTEDES

NUEVAMENTE LA ENTREGA DEL BONO SOLIDARIO DE AMOR Y AMISTAD,

POR VALOR DE \$70.000.

DISFRÚTALO EN FAMILIA.

Bono de Solidaridad: Por valor de \$70.000.

Beneficio que se inició en el 2020, como su nombre lo indica, solidario en el mes del amor y amistad, como aporte a los asociados en tiempos de pandemia y ante las difíciles circunstancias que esto acarreó en los años 2020 y 2021. Junta Directiva autoriza para el 2021, nuevamente el otorgamiento del bono.



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Bonos fidelidad: Siempre el FEP premiará la fidelidad de sus asociados. Para el 2021 aumentan los valores, pues cada vez son más nuestros asociados fieles. Se entregaron bonos con las siguientes denominaciones, presentando un aumento en el valor total entregado, del 6%.

		VALOR BONO 2021	
No Asociados	Años Antigüedad	2021	
791	MAYOR A 3 AÑOS	300.000	237.300.000
138	ENTRE 1 y 2 AÑOS	200.000	27.600.000
106	ENTRE ENERO - JUNIO	130.000	13.780.000
64	ENTRE JULIO - OCTUBRE	80.000	5.120.000

Capacitaciones: Para el año 2021 se apertura y promociona capacitación en Economía Solidaria, con la firma Funcceydes, incentivando la participación con la rifa de bonos para los asociados.

Se logra una participación de un total de 249 inscritos y 204 asociados que culminaron satisfactoriamente el curso.



TOTAL BONOS RIFADOS ENTRE ASOCIADOS QUE CULMINARON EL CURSO

- 6 Bonos de \$200.000**
- 5 Bonos de \$100.000**
- 4 bonos de \$50.000**
- 1 Bono de \$74.200**



Inscríbete en nuestro
Curso Básico en
ECONOMÍA SOLIDARIA
sin costo alguno

En el cual te podrás conectar de manera virtual a cualquier hora del día, sin límite de tiempo y del cual recibirás certificado de asistencia de 20 horas.

TEMARIO:

- La cooperación
- Competencias sociales
- Antecedentes Históricos
- Marco Jurídico
- Estructura Administrativa
- Estructura Contable y Financiera

Inscripciones del
24 al 31 de mayo de 2021

ADEMAS: Los asociados que culminen el curso de manera satisfactoria, entraran en la rifa de

6 bonos de \$200.000.00 c/u, 5 bonos de \$100.000.00 c/u,
4 bonos de \$50.000.00 c/u y 1 bono de \$74.200.00.



GANADORES
SORTEO RIFA BONOS,
CURSO ECONOMIA SOLIDARIA
FEP 2021

Llevado a cabo en "REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA - ACTA 556 de fecha 24 de agosto de 2021.

Felicidades a Nuestros Ganadores

NOMBRE	MONTO BONO
Ballesta Vargas Aroldo Enrique	\$ 50.000
Pinzon Baez Aura Liliana	\$ 50.000
Garcia Chacon Lorena Maria	\$ 50.000
Fonseca Mahecha Angelica Maria	\$ 50.000
Escobar Rodriguez Juan David	\$ 74.200
Martinez Sanchez Jose Ignacio	\$ 100.000
Malagon Castilla Giuliana Esther	\$ 100.000
Quiroga Jimenez Sandra	\$ 100.000
Hernandez Martinez Monica Nairiel	\$ 100.000
Idrobo Luna Marly Grisel	\$ 100.000
Alvarez Perez Laura Camila	\$ 200.000
Medina Ortiz Giovanni	\$ 200.000
Alarcon Padilla Maria Paula	\$ 200.000
Florez Romero Gloria Esperanza	\$ 200.000
Campos Ruiz Diego Fernando	\$ 200.000
Ocampo Henao Luis Fernando	\$ 200.000

Estos bonos serán notificados a los correos electrónicos registrados por los asociados ganadores.

De otra parte, el 26 de noviembre de 2021, se realiza capacitación normativa para directivos, personal y comités, en Actualización SARLAFT. La normatividad vigente en materia de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establece la obligación de efectuar una capacitación y actualización anual sobre la normatividad, procedimientos, políticas.



También se tuvo participación en pasantía virtual sobre casos reales de manejo FODES, dictado por Analfe. El principal objetivo de esta pasantía fue poder escuchar experiencias

de varios fondos de empleados en la autorización de los recursos Fondo de Desarrollo Empresarial, y las opciones posibles de utilización de los mismos.




PARTICIPA EN LA

I PASANTÍA VIRTUAL

DE BUENAS PRÁCTICAS DE FODES

Un espacio en el que podrás conocer y analizar las experiencias del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario - FODES, lo cual te aportará insumos para implementar en tu entidad.

Contaremos con la participación de diferentes Fondos de Empleados a nivel nacional

Fecha de inicio: Jueves 29 y viernes 30 de julio de 2021.
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.

Valor de la inversión:

Entidad asociada: 190.000+ IVA
Entidad no asociada: 250.000+ IVA

Incluye:
Acceso a grabaciones, presentaciones y certificado.

Como capacitación adicional: Participación Congreso de Analfe

El FEP como parte de la agremiación ANALFE, cada año participa en el congreso que organiza esta entidad, que para el año 2021, se denominó "Desafíos para construir País", este año no fue la excepción. Se autorizó participación virtual, y si los temas de pandemia mejoran, se participará el próximo año de manera presencial.

Los participantes autorizados:

- Martha Lucia Castiblanco, en representación de Junta Directiva,
- Lucero Gómez Abril, Gerente del FEP
- Diana Salazar, como Oficial de Cumplimiento
- Nicol Ramirez, Analista de Crédito y Cartera.
- Natalia Diaz, Profesional Administrativa y de Tesorería, en representación de los empleados del FEP.



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Beneficio en Convenios

Algunos de los más relevantes:

SALUD - EMER MÉDICA

Convenio que en estos tiempos de pandemia es bastante benéfico para los asociados.

Incluye servicios de Teleconsulta, consulta médica domiciliaria, atención pre-hospitalaria de urgencias, traslados asistidos a centros hospitalarios, entre otros. Valor mensualidad \$26.300.



Emer Médica / 30 | Fep

Cuenta con un médico siempre a tu lado, en la **seguridad de tu casa.**

Se acerca la renovación de nuestro contrato con el Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora. Por eso, te damos una tarifa especial para que te afilies y sigas disfrutando nuestros servicios.

\$26.300*
IVA INCLUIDO.

Recreación – Hotel Guaya Guajira

Por pandemia son convenios que estuvieron detenidos, pero se destaca convenio aperturado para la Guajira, con descuento del 15% para nuestros asociados.



Actividad Directivos, Comités y Personal FEP, Navidad y Año Nuevo.

Como premio e incentivo a la participación y apoyo de los Directivos, el personal del FEP y los diferentes comités, en el mes de diciembre se realiza una invitación a un almuerzo y entrega de un detalle.



Fechas Especiales

Siempre pendientes de las fechas especiales y de imprimir, mediante un mensaje, los mejores deseos para nuestros asociados y sus familias.



Póliza Vida Deudores:

Recordemos que otro de los beneficios del FEP es la cobertura de la totalidad del costo mensual de la Póliza Vida Deudores, la cual cubrirá la cartera una vez el asociado fallezca, y así liberar sus aportes sociales para beneficio de sus herederos de ley.

Para el año 2021, se pagó un total de \$42,651,403.



En el año 2021, y como consecuencia de fallecimiento de los siguientes asociados, la Póliza Vida Deudores en coaseguro entre Previsora y Positiva, reconoce los siguientes valores, pudiendo liberar la totalidad de los aportes de los asociados (QEPD), y realizar proceso de devolución a sus familias.

	Fecha Fallecimiento	Empresa Patronal	Valor Reconocido Póliza Vida Deudores Previsora/Positiva	Fecha de pago
JOSE UBLADO BALCERO CASTIBLANCO	oct-20	Pensionado	858,205	may-21
ALFREDO FRANCISCO ZULETA VALLE	may-21	Positiva	100,966,137	jul-21
DANIEL ORLANDO RIAÑO SUAREZ	may-21	Positiva	55,879,612	jul-21
GERMAN ADOLFO GUACANEME	jun-21	Pensionado	0	SIN CARTERA
TOTAL PAGOS PREVISORA/POSITIVA			157,703,954	

Plan Exequial:

Se da continuidad al auxilio por valor de \$50.000 en la anualidad del plan exequial.

Se les da la oportunidad a los asociados de elegir la entidad para esta cobertura, Jardines de Paz y Grupo Recordar.

Datos de renovación planes exequiales.

PLANES EXEQUIALES RENOVACION 2021-2022

ENTIDAD	Valor	Titulares
GRUPO RECORDAR	67,675,200	354
JARDINES DE PAZ	40,738,961	222



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

3.1.6. Producción de Pólizas

El Fondo de Empleados del Grupo FEP, continúa con su labor de gestionar las pólizas de los asociados, en respuesta al convenio vigente con la Previsora Seguros.

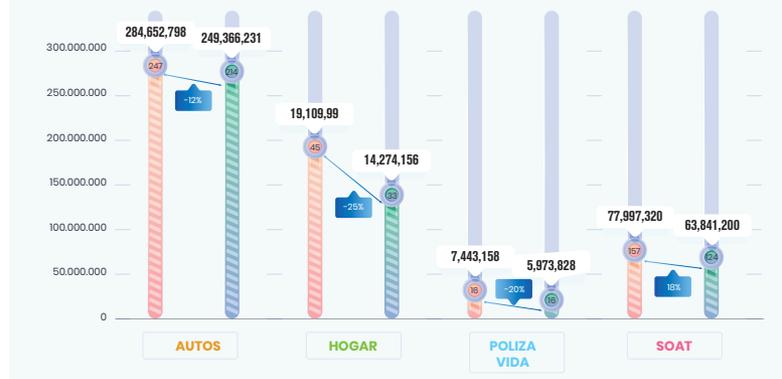
Para el año 2021 se presenta y denota una notable disminución en la producción, debido a diferentes factores que incidieron en el resultado.

Entre otras razones, se tienen:

1. Cobertura adicional de un mes en las pólizas, corriendo la producción.
2. Precio ofertado de parte de Previsora Seguros, vs mercado de seguros.
3. No renovación por vehículos guardados por pandemia.

Es así como para el cierre 2021 se emitieron un total de 387 pólizas, para un total en producción de \$333.455.415. Se redujo la producción en un 14%.

Producción Pólizas 2020-2021



El retorno en pólizas alcanzó la suma de 32 millones de pesos m/cte.

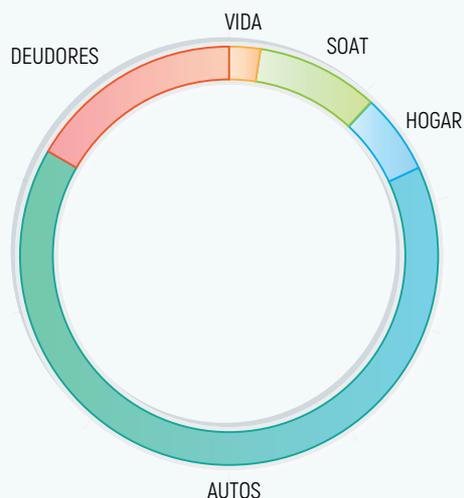
POLIZAS	2020		2021		VARIACION	%
	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT		
AUTOS	284,652,798	247	249,366,231	214	-35,286,567	-12%
HOGAR	19,109,999	45	14,274,156	33	-4,835,843	-25%
POLIZA VIDA	7,443,158	16	5,973,828	16	-1,469,330	-20%
SOAT	77,997,320	157	63,841,200	124	-14,156,120	-18%
TOTAL	389,203,275	465	333,455,415	387	-55,747,860	-14%



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

RETORNOS POR POLIZAS 2021	
POLIZA	VALOR
VIDA	812,923
SOAT	3,145,815
HOGAR	1,857,819
AUTOS	20,575,699
DEUDORES	5,310,571
TOTAL RECIBIDO POR RETORNOS DE PÓLIZAS	31,702,827

RETORNOS POR POLIZAS 2021



En la vigencia del 2021, se enviaron y realizaron campañas para incentivar la expedición de pólizas de los diferentes ramos.

Hoy puedes decir: "No lo necesito", pero..... después?
Imaginaste alguna vez vivir una pandemia? Estabas preparado?

Recuerda que tu Fondo de Empleados FEP, en convenio con la Previsora Seguros, te ayuda a cuidar lo más preciado, con las mejores tarifas. Para asociados y su grupo familiar.
Pólizas de Autos, Hogar, Vida y Soat

Consulta la que necesitas.

CANALES DE ATENCIÓN NO PRESENCIALES

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Juan David Escobar
servicioasociado@grupofep.com
350 599 39 78

Nicol Ramirez
creditoymoratoria@grupofep.com
319 213 29 56

Diana Salazar
serviciosfep@previsora.gov.co
316 624 66 67

Jennifer Sainea
contabilidad@grupofep.com
321 391 93 20

Natalia Diaz
fondo.empleados@previsora.gov.co
313 458 10 29

Lucero Gómez Abril
gerencia@grupofep.com

fondo.fep.1 | fondofep | www.grupofep.com

3.1.7. Convenios

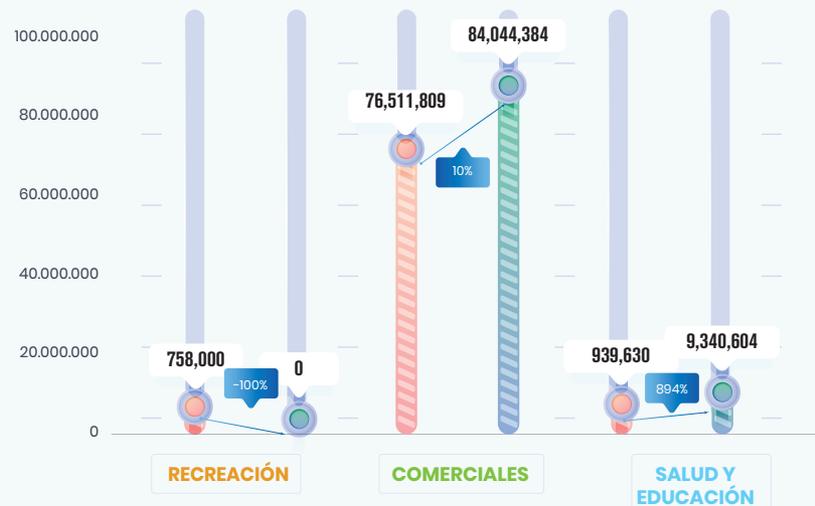
Los convenios para el 2021, se aumentaron en un 19%, específicamente en los sectores de salud y plan exequial.

La pandemia no permitió la reactivación de los convenios de recreación. Se espera para el 2022 una recuperación.

CONVENIO	2020	2021	Variación	
RECREACION	758,000	0	-758,000	-100%
COMERCIALES	76,511,809	84,044,384	7,532,575	10%
SALUD Y EDUCACION	939,630	9,340,604	8,400,974	894%
TOTALES	78,209,439	93,384,988	15,175,549	19%



Convenios 2020 - 2021



3.2. BASE SOCIAL

En el año 2021 se apertura campaña para incentivar la afiliación, mediante la modalidad de referidos, a lo cual por cada referido se entregará un bono por valor de \$30.000. Se elaboró la reglamentación respectiva para tal fin.

COMPAÑÍA	dic-19		dic-20		dic-21		VARIACION	
	ASOCIADOS 2019	%	ASOCIADOS 2020	%	ASOCIADOS 2021	%		
PREVISORA	440	38%	446	40%	438	39,93%	-8	-2%
POSITIVA	284	25%	284	25%	265	24,16%	-19	-7%
FIDUPREVISORA	75	7%	61	5%	59	5,38%	-2	-3%
PENSIONADOS	14	1%	14	1%	15	1,37%	1	7%
PATRIMONIOS AUTONOMOS	9	1%	8	1%	8	0,73%	0	0%
FEP	7	1%	6	1%	6	0,55%	0	0%
PAR CAJA AGRARIA	36	3%	40	4%	46	4,19%	6	15%
PEC COMPAÑÍA	13	1%	14	1%	14	1,28%	0	0%
VENTANILLA	237	21%	233	21%	233	21,24%	0	0%
BELISARIO	31	3%	22	2%	12	1,09%	-10	-45%
FIMPREVI	0	0%	1	0,09%	1	0,09%	0	0%
TOTAL	1.146	100%	1.129	100%	1.097	100%	-32	-3%

El 2021 cierra con una base social de 1.097 asociados. Se reduce en un 3% relacionado con el 2020.

El dato más representativo lo presenta Belisario con una reducción del 45%, y Positiva, con una reducción en su base del 7%. PAC Caja Agraria aumenta su base en un 15%.

La mayor parte de los retiros tienen relación con desvinculaciones, mejorar flujo de caja, emprendimientos, situación económica, entre otros.

Fep
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Gana \$30.000 en bonos, pagaderos al finalizar el año 2021.
Lo anterior por cada referido que se afilie al FEP.
(Aplican condiciones y restricciones)

PLAN REFERIDOS

Base Social FEP





FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

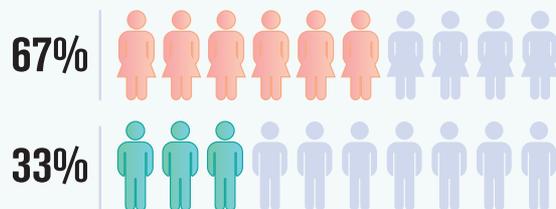
Población por Género

POBLACIÓN POR GÉNERO				
	2020	%	2021	%
MUJERES	745	65,99%	731	67%
HOMBRES	384	34,01%	366	33%
Total General	1129	100,00%	1097	100%

Retiro de Asociados 2021

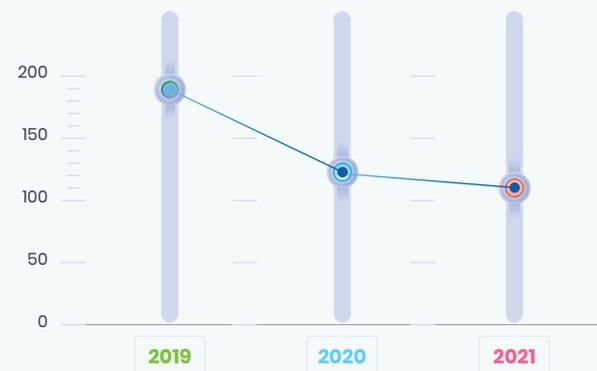
ASOCIADOS RETIRADOS	
2019	190
2020	121
2021	110

Población por Género 2021



Para el cierre 2021, el 67% de los asociados del FEP, son mujeres.

Asociados retirados



Se reduce en un 9% con relación al año 2020. Siempre con tendencias a la baja.

• **Afiliaciones 2021**

SOLICITUDES DE AFILIACIÓN	
2019	156
2020	69
2021	90



Con aumento del 30% relacionado con el 2020. En respuestas a campaña de referidos.

• **Atención al Asociado**

Atendiendo todos los protocolos de bioseguridad ante la pandemia producida por el Covid-19, el FEp inicia atención al asociado, con alternancia, a partir del mes de septiembre de 2021, en el cual siempre habrá dos personas atendiendo en las oficinas del FEp.

De esta manera atendemos a los asociados en sus necesidades y que por diferentes causas no manejan el tema digital, y necesitan esta atención presencial.

De otra parte, aportamos a la seguridad y prevención en la salud de nuestros asociados y los mismos funcionarios del FEp, especialmente con los picos y variantes que ha presentado esta enfermedad.

Todo siempre comunicando e informando a nuestros asociados.



**Respetada (o) Asociada (o) FEP
REGRESAMOS A LA PRESENCIALIDAD CON ALTERNANCIA**

Con el propósito de continuar brindando más y mejores servicios a nuestros asociados, regresamos a la presencialidad con alternancia, a partir del 6 de septiembre de 2021

Se tendrán en cuenta todos los protocolos de bioseguridad, y control de aforo dentro de las oficinas del FEp.

Pueden continuar con los trámites de manera virtual, si así lo desea.

Les recordamos nuestros medios de contacto: Tel.: 57 (601) 2177247 - 249 2620 - 543 7059

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN



Apreciado(a) Asociado (a):

Recuerde que pueden remitir sus diferentes solicitudes a los canales para ello, tales como solicitudes de crédito, solicitudes de afiliación, expedición de pólizas y soat, pagos, etc., debidamente escaneadas. Nuestros funcionarios estarán prestos a suministrar la asesoría pertinente de acuerdo a su necesidad de servicio.

Por favor enviar los originales por correo certificado a nuestras oficinas ubicadas en la transversal 9 No. 55-97 Piso 3 – Edificio Vima.

Todos los formatos se encuentran en la página web www.grupofep.com. Puede igualmente consultar estado de cuenta en línea y realizar sus pagos PSE.

Esperamos continuar prestando el mejor servicio a nuestros asociados, deseando bienestar y salud para ustedes y sus familias.

CANALES DE ATENCIÓN CON ALTERNANCIA

Horario
de Atención



7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.



Juan David Escobar
servicioalasoado@grupofep.com
Afilaciones y Asesoría en General
Celular y WhatsApp: 3505993978



Nicol Ramirez
creditossynomina@grupofep.com
**Gestión de Créditos, Cartera y Nómina
y Asesoría en General**
Celular y WhatsApp: 3107839951



Diana Salazar
serviciosfep@previsora.gov.co
Pólizas, Soat y Asesoría en General
Celular y WhatsApp: 3166246667



Natalia Díaz
Fondo.empleados@previsora.gov.co
**Gestión de Tesorería, convenios y
Asesoría en General**
Celular y WhatsApp: 3134581029



Jenniffer Sainea
contabilidad@grupofep.com
**Aplicación de pagos y Asesoría en general
Certificados Tributarios**
Celular y WhatsApp: 3213919320



Lucero Gómez Abril
gerencia@grupofep.com

También búscanos en:

Nuestras redes sociales

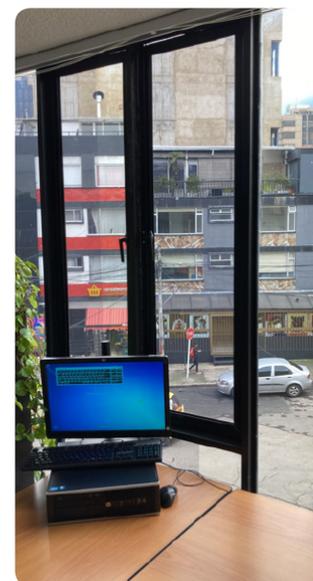
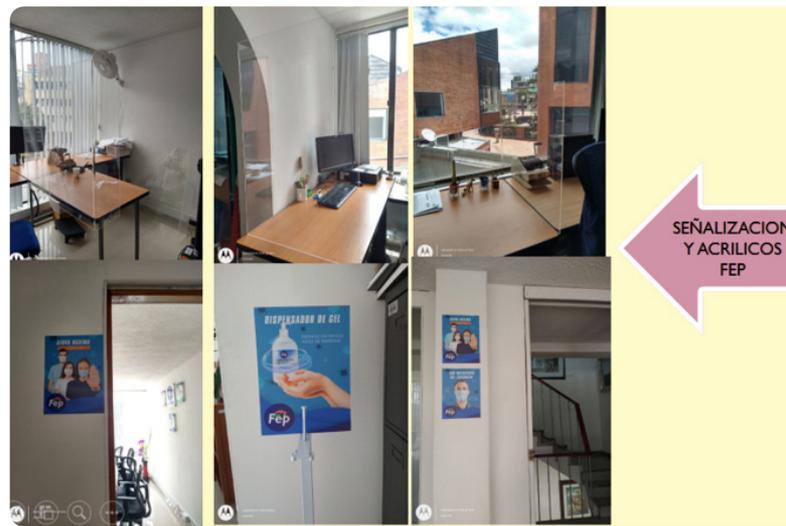


fondo.fep1



fondofep

Para dar inicio a la atención con alternancia, se adecuaron las oficinas con la debida ventilación y los debidos protocolos.



3.3. GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

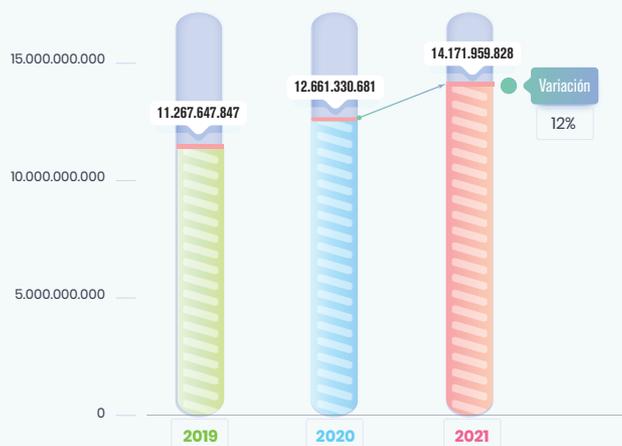
3.3.1. Activos

El Activo mantuvo la variación del 12% 2020-2021. Cierra en \$14.171 millones de pesos m/cte.

El activo que tuvo mayor variación fue las Inversiones, las cuales disminuyeron en un 58%, como consecuencia de mayor colocación de cartera.

	2019	2020	2021	Variación	%
ACTIVOS	11.267.647.847	12.661.330.681	14.171.959.828	1.510.629.147	12%

Variación del Activo



• Cartera 2021

La cartera de crédito neta cierra para el año 2021 en \$12.819 millones de pesos m/cte.

Variación Cartera				
2019	2020	2021	Variación	%
9.861.125.567	11.234.528.828	13.004.114.561	1.769.585.733	16%

Variación positiva del 16% relacionado con el año 2021, como respuesta a las diferentes campañas y a la disminución y sostenimiento de tasas del año 2020, en beneficio de los asociados. La cartera tanto a corto como largo plazo, representa el 90% del total del activo.

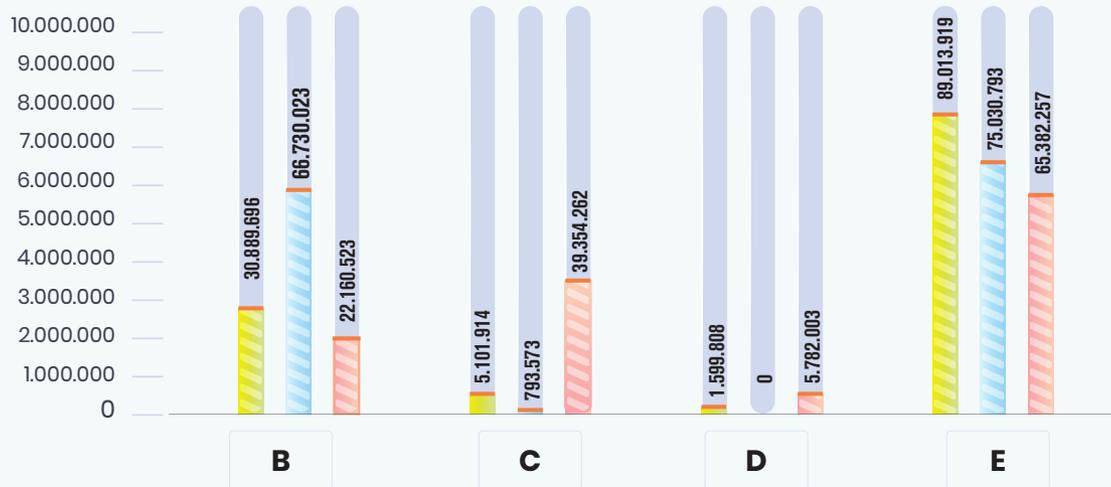
En cuanto a la calificación, cierra con un 1.02%, disminuyendo respecto al cierre del 2020 (1.27%), mejorando, teniendo en cuenta el aumento de la cartera total.

El Indicador de vencimiento cierra en 0.74%, igualmente disminuye con respecto al cierre de 2020 (0.83%).

VARIACIONES CALIFICACION CARTERA					
	dic-19	dic-20	dic-21	VARIACION	%
B	30.889.696	66.730.023	22.160.523	-44.569.500	-67%
C	5.101.914	793.573	39.354.262	38.560.689	4859%
D	1.599.808	0	5.782.003	5.782.003	100%
E	89.013.919	75.030.793	65.382.257	-9.648.536	-13%
A	9.734.520.230	11.091.974.439	12.871.435.516	1.779.461.077	16%
TOTAL CARTERA	9.861.125.567	11.234.528.828	13.004.114.561	1.769.585.733	16%

La calificación E corresponde a los casos jurídicos y en proceso en diferentes juzgados, de los cuales se logra una disminución del 13% producto de acuerdos de pago, y voluntad de pago de algunos ex asociados.

Calificación cartera



Con la afianzadora se ha logrado recuperar un total de \$201.088.254, en cartera vencida, desde el inicio del contrato.

En el año 2021 y lo que va corrido de enero 2022, se gestionaron reclamaciones por valor de \$138.787.620, como lo muestra la siguiente relación.

	FECHA RECLAMACION	ESTADO	MODALIDAD	No CREDITO	VALOR
1	15/04/2021	EXASOCIADO	VENTANILLA	66635	\$ 53,530,375
2	5/05/2021	EXASOCIADO	VENTANILLA	66576	\$ 19,006,523
3	14/09/2021	EXASOCIADO	VENTANILLA	66864	\$ 45,694,609
4	16/11/2021	EXASOCIADO	VENTANILLA	65450	\$ 14,463,528
5	12/01/2022	EXASOCIADO	VENTANILLA	66951	\$ 1,100,256
6	12/01/2022	EXASOCIADO	VENTANILLA	65738	\$ 4,992,329
					\$ 138,787,620

Para el año 2021 no se autorizaron para el cierre, castigos de cartera.

• Inversiones y aportes

El año 2021 se caracteriza por la disminución de las inversiones, por colocación de créditos y baja rentabilidad.

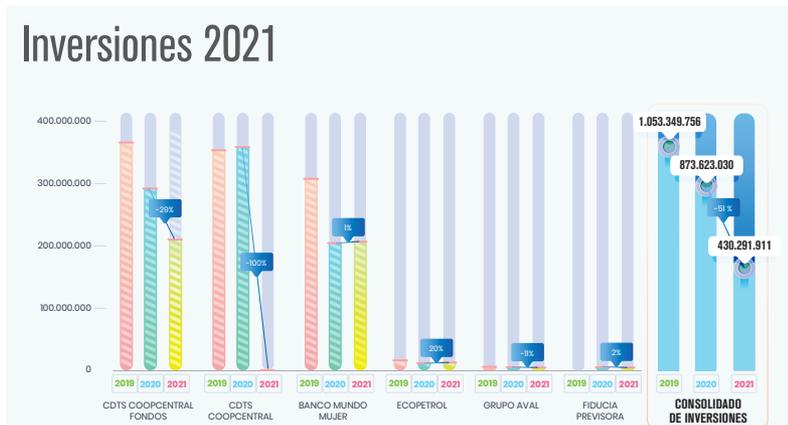
La participación en aportes en entidades del sector solidario para el 2021, cierra en 58 millones de pesos/Mcte.

FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA - FEP	
SALDO DE APORTES 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
ENTIDAD	SALDO
ANALFE	\$ 1,161,592
COOPCENTRAL	\$ 43,609,248
FINANCIAFONDOS	\$ 13,543,453
TOTAL APORTES SECTOR SOLIDARIO	\$ 58,314,293.00

En cuanto a las inversiones a término, se trabajó con Coopcentral y Banco Mundo Mujer, por su oferta en tasa.

Se reducen las inversiones de Coopcentral, la inversión como Fondo de Liquidez y a la baja la inversión de Grupo Aval.

FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA - FEP					
COMPARATIVO SALDO INVERSIONES 2019-2021					
ENTIDAD	dic-19	dic-20	dic-21	Variación	%
GRUPOAVAL	3.371.140	2.756.946	2.445.231	-311.715	-11%
ECOPETROL	16.575.000	11.225.000	13.450.000	2.225.000	20%
CDT's BANCO MUNDO MUJER	305.847.013	204.603.417	207.092.919	2.489.502	1%
CDT's COOPCENTRAL	359.309.572	362.439.862	0	-362.439.862	-100%
CDT's COOPCENTRAL - FONDOS DE LIQ's	368.247.031	290.463.899	205.122.138	-85.341.761	-29%
FIDUCIA FIDUPREVISORA		2.133.906	2.181.622	47.716	2%
TOTAL INVERSIONES	1.053.349.756	873.623.030	430.291.911	-443.331.119	-51%



Disminución del 51% frente al año 2020.

3.3.2. Pasivos

Con una variación del 14% respecto al año 2020.

Las cuentas por pagar son las que tienen una variación importante, del 24%, que corresponde al saldo de remanentes por pagar representa los valores pendientes de pago por retiro de asociados y cruce de sus cuentas activas, pasivas y patrimoniales.

	2019	2020	2021	Variación	%
PASIVO	5.805.227.154	6.432.028.933	7.322.770.730	890.741.797	14%



Los ahorros permanentes representan el 91% del Pasivo, en el año 2021 y 2020 respectivamente, siendo el rubro más representativo dentro del Pasivo.

3.3.3. Patrimonio

Para el 2021 cierra en 6.800 millones, con una variación del 10%, relacionado con el 2020.

Los aportes sociales representan el 87% del Patrimonio.

	2019	2020	2021	Variación	%
PATRIMONIO	5,462,420,692	6,229,301,748	6,849,189,098	619,887,350	10%



3.3.4. Ingresos

El año 2021 representa una disminución en los ingresos operativos, del 3%, dado especialmente por la disminución en las tasas de interés y el retorno de las inversiones, que debido a la situación del mercado bajó considerablemente con relación al 2020.

De otra parte, hubo disminución en los retornos por pólizas, ya expuesto al inicio del informe.

	2019	2020	2021	Variación	%
INGRESOS	1,295,335,326	1,370,166,674	1,329,110,398	-41,056,276	-3%



3.3.5. Gastos

Los gastos para el 2021 aumentan un 6%, con mayores incidencias en los honorarios para los contratos normativos de implementación del SARL y el SARC, estudio viabilidad devolución ahorro permanente, solicitado por la Asamblea del año 2020. Otros de los rubros, el seguro vida deudores que aumenta proporcional al aumento de la cartera, y los gastos de bienestar por fidelidad asociados.

Se resalta la disminución del deterioro y los gastos financieros.

	2019	2020	2021	Variación	%
GASTOS	801.100.071	913.134.383	964.931.339	51.796.956	6%

Variación Gastos



3.3.6. Excedentes

En el año 2021, la disminución en el excedente es bastante representativa, pues es del 64% respecto al año 2020, dado principalmente por la baja en las tasas de las diferentes modalidades de crédito, el retorno en pólizas, y la baja rentabilidad en las inversiones, pudiendo, sin embargo, mantener los retornos y beneficios a nuestros asociados.

Como ya se expresó anteriormente, el FEP tiene una tasa promedio del 9% E.A., cuando en el sector financiero y el sector real, se tienen promedios mayores al 11% E.A.

Somos reiterativos en el beneficio en tasa inherente, para nuestros asociados.

	2019	2020	2021	Variación	%
EXCEDENTES	250.953.699	189.051.009	67.725.060	-121.325.949	-64%

Variación Excedentes



3.3.7. Indicadores de Liquidez, Solidez y Patrimonio Técnico

Superintendencia nos notificó respecto al Cambio de categoría a Plena, mediante correo electrónico de fecha 23 de septiembre de 2021. Ello hizo a través de comunicación con radicado No. 20213120484361 con fecha de radicación 2021-09-23 09:30:12, a partir de dicho momento, el Fondo de Empleados ha optado por dar cumplimiento a la normatividad compilada en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2021 Título III.

De acuerdo con este cambio de categoría, el FEP debe dar cumplimiento a los reportes trimestrales, y adicional, debe presentar los indicadores de Liquidez, Solidez y Patrimonio Técnico.

Indicador de Solidez 2021	Patrimonio Técnico 2021
21.77	1.583.216.429.72

Formato Fondo de Liquidez

F27 - INFORME FONDO DE LIQUIDEZ											
ENTIDAD:		FONDO DE EMPLEADOS DE LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS									
Mes reportado:		12									
Año reportado:		2021									
NIT:		860-029-548-0									
Tipo entidad:		FONDOS DE EMPLEADOS									
Porcentaje Fondo Liquidez:		2.92 %									
Devolución Ahorro Permanente:		1									
SALDO DE DEPÓSITOS											
TIPO		SALDO									
DEPOSITOS DE AHORRO		\$0.00									
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		\$245,441,212.00									
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		\$125,177,462.00									
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE		\$6,649,857,647.19									
TOTAL		\$7,020,476,321.19									
NIT	NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSION	NUMERO TITULO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	CAPITALIZA INTERESES?	CODCONTAB	NEMOTECHNIC	NITCUSTODIA
890-203-088-9	COOPCENTRAL	CDT	1905301	\$152,965,023.00	\$995,430.00	93	06/01/2022	SI	112007	N/A	890-203-088-9
890-203-088-9	COOPCENTRAL	CDT	1905389	\$51,070,755.00	\$117,930.00	91	01/03/2022	SI	112007	N/A	890-203-088-9
TOTALES				\$204,036,778.00	\$1,083,360.00						

El Fondo de Liquidez se establece con base en decreto 790 de marzo 31 de 2003, modificado por el decreto 2280 de agosto 11 de 2003.

Este es calculado por el 2% de los Depósitos de Ahorros Permanentes y 10% de los Depósitos de Ahorro Voluntario y a Término.

Esta inversión cumple con la respectiva norma, que es de carácter obligatorio, depositada en entidades financieras o establecimientos cooperativos de grado superior de carácter financiero, todas estas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Para el caso del FEP, depositadas en Coopcentral.

3.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.4.1. Nuestro Nuevo Plan Estratégico

En el año 2021, se realiza contratación de la firma Stratos Agein, para el servicio de consultoría para la definición de las fichas técnicas de indicadores del Plan Estratégico y tablero de control, la construcción de los planes comercial, de alianzas, talento humano y plan de tecnología.

MAPA ESTRATÉGICO



MISIÓN

Prestamos servicios solidarios de ahorro, crédito y bienestar social, con solidez económica, infraestructura y personal competente, orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

VISIÓN

Ser la opción preferencial de los trabajadores del Grupo Bicentenario por nuestros productos y servicios ágiles e innovadores, para el cumplimiento de sus metas y sueños financieros y de bienestar.

INDICADORES



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

	Objetivo	Indicador
FINANCIERA	1. Incrementar la rentabilidad del asociado	% Rentabilidad del FEP
		% Rentabilidad del asociado
ASOCIADOS	2. Profundizar servicios al asociado	% Asociados con 2 o mas productos o servicios Tasas de interés FEP vs tasas de mercado
	4. Acercar al asociado	Índice de satisfacción del asociado (TTB) % Asociados formados en economía solidaria
	3. Incrementar asociados	Número de Asociados
	5. Garantizar cumplimiento normativo en los procesos	% de cumplimiento de requisitos legales y de gestión de riesgos
PROCESOS INTERNOS	6. Ofrecer productos y servicios ágiles e innovadores	Tiempo promedio por trámite
		# Nuevos productos ó servicios
		# de canales de relacionamiento con el cliente implementados
7. Fortalecer convenios interinstitucionales	% actualización de procesos y procedimientos % necesidades de convenio logradas	
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	8. Contar con información de calidad y sistemas para la prestación del servicio y toma de decisiones	% Implementación de plan de tecnología
		% Brechas tecnológicas cerradas
	9. Contar con personal integral y satisfecho	Índice de satisfacción del personal % Cumplimiento al plan de formación % Cumplimiento las necesidades de personal

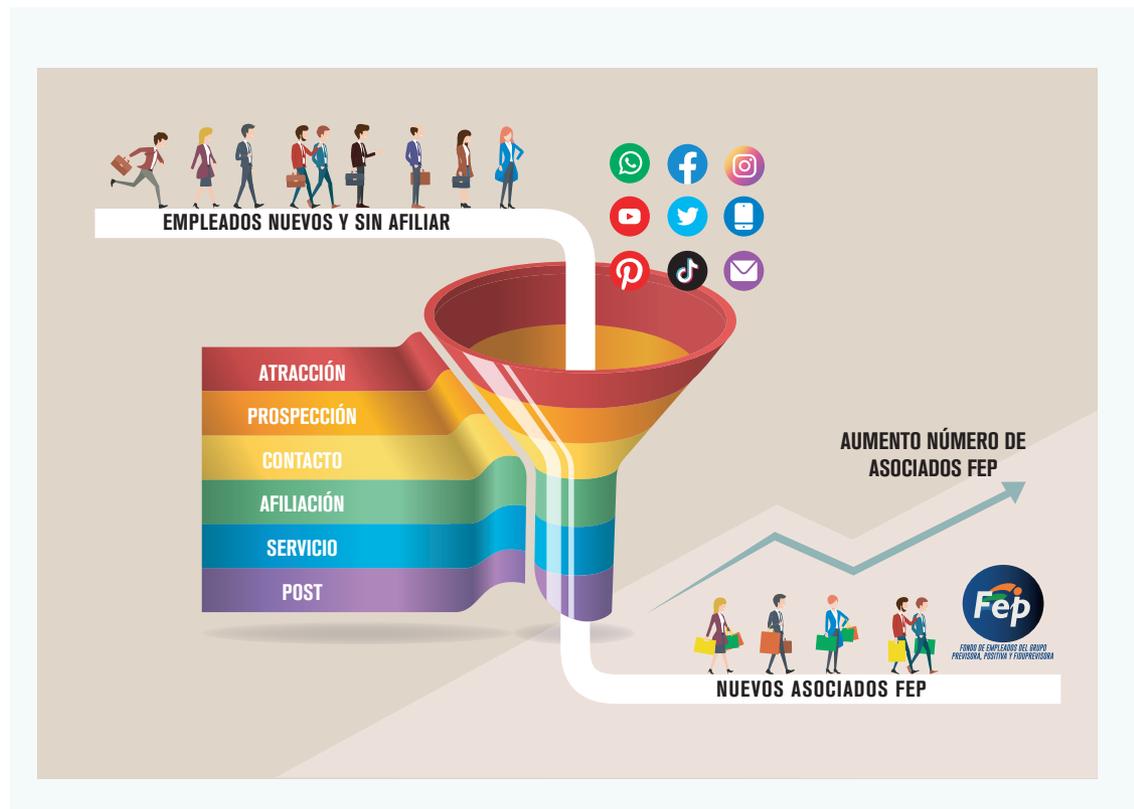
De acuerdo a cada lineamiento estratégico, se establecen planes de acción con los siguientes frentes:

PLAN COMERCIAL – Nuevos Asociados y sostenimiento de los actuales.

PLAN DE CONVENIOS – Ejecución de convenios, selección (pertinencia), convocatoria y elección. Diversificación de convenios comerciales, educativos, de salud, recreativos, exequiales.

PLAN DE TALENTO HUMANO – Vinculación e inducción, capacitación y desarrollo, incentivos y bienestar, desvinculación.

PLAN DE TECNOLOGÍA – Transformación digital. Mejorar condiciones créditos, mejoras comunicación, nuevos productos y servicios, servicios digitales, gestión documental.



3.4.2. Estudio viabilidad Devolución Ahorro Permanente.

Con base en solicitud de la Asamblea del 2021, se realiza contratación de consultoría, Firma Grupo CD&S, para realizar los estudios correspondientes bajo los escenarios económicos del FEP y la normativa de la Supersolidaria, arrojando los siguientes resultados, tomados del informe final de la firma Grupo CD&S S.A.S.

...“Conclusiones sobre el análisis

Recapitulando las proyecciones realizadas y entendiendo el comportamiento del FEP en relación de sus políticas para el uso parcial de los ahorros permanentes se concluye:

1. La imposibilidad estatutaria de retiro parcial de los ahorros permanentes no se concluye como una de las razones de las tasas actuales de deserción de asociados y de incorporarse este tipo de políticas, no se esperaría un cambio favorable en los retiros que se presentan en el FEP.
2. Se requiere un mayor nivel de detalle en las razones de retiro de la base social del FEP, para hacer mejores conclusiones sobre las causas de las tasas actuales de retiro y posibles acciones correctivas.
3. Las dos posibles opciones de retiro parcial de los ahorros permanentes, ya sea por retiro parcial en efectivo o cruce parcial con obligaciones financieras, desmejoran la posición de liquidez de mercado y de fondeo del FEP, pero se mantendrían en zonas de riesgo bajo de liquidez.
4. La opción de retiro parcial en efectivo presentaría unos impactos más significativos sobre la posición de liquidez de mercado y de fondeo que la opción de cruce parcial con obligaciones financieras, por los significativos efectos sobre la volatilidad de los saldos del ahorro permanente.
5. Las dos posibles opciones de retiro parcial de los ahorros permanentes desmejoran la capacidad del FEP de generar excedentes, siendo la del cruce con las obligaciones financieras,

la más lesiva, al disminuir en mayor medida la cartera productiva y por ende la capacidad de generar ingresos operativos.

6. En el ambiente actual de excesos de liquidez en el que se encuentra el FEP y la mayoría de las entidades del sector solidario, las desmejoras proyectadas de optarse por cualquiera de las opciones de uso parcial de los ahorros permanentes no suponen cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Fondo, pero los excesos de liquidez, desde un punto de vista financiero, deberían invertirse no en la descapitalización del Fondo, sino en el aumento del activo productivo.
7. La utilización parcial de los ahorros permanentes sea cual sea la opción de uso, implica un aumento de los recursos que componen el Fondo de Liquidez, dineros que en la práctica quedan inutilizables en las operaciones de ahorro, crédito o inversión y por ende su rentabilidad es muy baja casi nula, lo cual en el mediano y largo también afectarían negativamente la capacidad de generar excedentes.
8. Hasta tanto no se identifique un riesgo alto de deserción de asociados por la imposibilidad de uso parcial de los ahorros permanentes, se recomienda no modificar las políticas actuales para el uso de estos depósitos.
9. Si en el futuro se identifica una relación entre la tasa de deserción de los asociados y la imposibilidad de uso parcial de los ahorros permanentes, o se identifica un aumento de la cartera en riesgo por desmejoras en la capacidad de pago de los asociados deudores, se recomienda implementar el cruce parcial de ahorros permanentes con obligaciones financieras, como alternativa de retención y mejora del riesgo crédito si existen bajos niveles de liquidez y la del retiro parcial en efectivo si se mantienen altos los niveles de disponible.”...

Según los anteriores resultados, y que de forma coyuntural el FEP es categoría plena, para no afectar sus niveles de liquidez, la Administración del FEP da cumplimiento a lo solicitado por la asamblea, no considerando viable por ahora, por la estabilidad del FEP, incorporar este tema en los estatutos.

3.4.3. Implementación Sistema de Riesgos:

Durante el año 2021, y dando cumplimiento a las diferentes circulares de la Supersolidaria y la nueva Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), el FEP dio cumplimiento a la implementación de:

SARLAFT	Actualización Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
SARL	Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.
SARC	Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

En el SARC se destaca el nombramiento del Comité de Riesgos y las evaluaciones realizadas en los cortes, meses de mayo y noviembre de 2021, bajo norma.

Información que se amplía más adelante, en las Revelaciones de los Estados Financieros.

3.4.4. Análisis y Estudios Afianzadora

Como es de conocimiento de todos los asociados FEP, desde el año 2019 se tiene contratado el servicio de Afianzafondos S.A., como medio de respaldo para garantizar los créditos de los asociados, con las siguientes coberturas y ventajas: (Tomado del portafolio de servicios de Afianzafondos):

...“Es un producto que está diseñado con el fin que las entidades del sector solidario eliminen la figura del codeudor y/o deudor solidario y la reemplacen por el afianzamiento que es nuestra figura de garantía, protegiendo su cartera en cinco frentes así:

1. Que recupere su cartera al 100% (capital, intereses corrientes y de mora).

2. Que la entidad no tenga que invertir recursos para recuperar la cartera impaga. (pagos por cobros pre y jurídicos)
3. Que disminuya o elimine la provisión de cartera.
4. Que no tenga que demostrar que se realizaron procesos de cobranza para reclamar su cartera
5. Que no tenga que entenderse con abogados en la recuperación de la cartera.”...

...“Para los asociados:

- 1) Fácil acceso al servicio de crédito.
- 2) Evita búsqueda de deudor solidario
- 3) Mejora la garantía ante la entidad solidaria
- 4) No tiene restricción por monto de crédito
- 5) Se puede avalar varios créditos al mismo tiempo
- 6) Disminuye el cruce de aportes de los asociados

Para La entidad Solidaria:

- 1) Mejoramiento en los indicadores de cartera, disminución de provisiones por morosidad.
- 2) Mejora la calificación de cartera y de riesgo ante las entidades de vigilancia y control.
- 3) Garantía líquida, que protege el patrimonio de la entidad
- 4) Se mejora el tiempo de respuesta en la aprobación y desembolsos de los créditos solicitados por los asociados.
- 5) Garantizamos el pago de las obligaciones de los asociados, hasta donde la bolsa constituida se agote.
- 6) Participación de la devolución de la bolsa de respaldo al retirarse la entidad
- 7) Se dará retorno a la entidad solidaria.”...

- **Se pueden avalar varios créditos al mismo tiempo**

Riesgos:

El aumento total de la cartera afianzada, vrs la bolsa de descuentos para cobertura de cartera en mora.

Actualmente se ha realizado reclamaciones por el 91% de la bolsa, y el total de la cartera afianzada es de 8.317 millones de pesos.

Es aquí donde se genera el riesgo para FEP, en caso de un incumplimiento masivo.

ENTIDAD	TOTAL CARTERA	CARTERA ACTUAL	TOTAL BOLSA CREADA	VALOR RECLAMADO	VALOR BOLSA ACTUAL	% UTILIZACION BOLSA
PREVISORA	11.449.745.509	8.317.594.903	209.508.520	- 191.419.032	18.089.488	91%

Dado la anterior, la Junta Directiva, preocupada por buscar otros medios de garantizar los créditos, teniendo en cuenta que la cartera afianzada va aumentando, realizó varias mesas de trabajo buscando opciones.

De estas mesas se busca otra alternativa con otra afianzadora, resultando negativa la decisión, teniendo en cuenta que los descuentos por la fianza serian amortizados con los créditos, aumentando los costos para los asociados.

Otra alternativa fue la de un seguro de crédito que ofrece La Equidad Seguros, que tampoco se consideró viable, por costos y coberturas.

Se solicita concepto a ANALFE sobre la posibilidad que el mismo fondo maneje con estos descuentos en un fondo mutual, cuya definición y características son:

...“En relación con los fondos sociales mutuales, es preciso tener en cuenta lo previsto en el No. 3 del capítulo IV título I de la Circular Básica Contable y Financiera que fue expedida a través de la Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual en su tenor literal dispone:

“Las organizaciones solidarias podrán constituir y administrar fondos mutuales para la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad.

Las asociaciones mutuales, tienen como propósito brindar ayuda recíproca frente a riesgos eventuales, por lo que, el fondo social mutual, debe utilizarse para esos fines. No obstante, las asociaciones mutuales pueden crear, por decisión de la asamblea, otros fondos de carácter mutual.”

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO MUTUAL

- a. Es una protección en la cual los asociados asumen mutuamente sus propios riesgos.
- b. El amparo mutuo presupone un convenio o contrato de asociación del cual emana la obligación de cotizar o contribuir y el derecho de auxilio.
- c. La rentabilidad en el amparo mutuo, cuando se produce, forma parte de la propiedad colectiva o solidaria de la organización, de la cual los asociados amparados son los mismos dueños.
- d. En el amparo mutuo, la contribución es variable y modificable únicamente por decisión de la asamblea general.
- e. El amparo mutuo excluye la idea de beneficio o provecho lucrativo.
- f. Por el amparo mutuo, se obtiene un servicio por los convenios de cooperación que origina la relación asociativa.
- g. La protección mutua, supone la contraprestación hasta la concurrencia del fondo. Es decir, el fondo mutuo responderá hasta el monto total de los recursos de dicho fondo.
- h. Estos fondos mutuales, se crean con contribución directa de los asociados.

Las organizaciones vigiladas deberán prever para cada uno de los fondos mutuales la disponibilidad de recursos a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de que puedan cumplir de manera oportuna las obligaciones adquiridas con los asociados aportantes, conforme a lo dispuesto en los reglamentos, para lo cual deberán abstenerse de colocarlos en activos de alto riesgo.”....

...“De lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera claramente existen dos clases de fondos mutuales, entendiéndose que la diferencia entre ellos será, que en este último (que se asimilan a seguros) se desarrolla una actividad aseguradora, en donde habrá cálculos actuariales para la determinación del valor de la prima y en consecuencia para determinar la indemnización, este componente técnico más que semántico debe estar ausente de la propuesta de

Fondo Mutuo que desarrollan los Fondos de Empleados, el cual debe estar enmarcado como “Fondo mutuo que maneja riesgos contingentes y en contraprestación otorga auxilio mutuo”, cuyo espíritu obedece al amparo recíproco entre los asociados.

Por lo tanto, en interpretación de la norma indicada, es válido constituir con aprobación de la asamblea, un “fondo mutuo que maneja riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales”. “...

Con todo lo anterior, ANALFE sugiere que, de constituirse un fondo mutuo, sea denominado Fondo mutuo de solidaridad, para evitar que se usen expresiones de garantías o cartera.

La norma no indica específicamente cual puede ser el destino de los recursos de los permitidos “fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales”.

Finalmente, ANALFE en el mismo concepto, da igualmente la alternativa de creación de una SAS, como Afianzadora y como una unidad económica diferente e independiente.

A continuación, se extracta la parte pertinente del concepto para conocimiento de los asociados:
...”

2. EMPRESA, S.A.S, AFIANZADORA

De conformidad con lo consultado, nos debemos remitir a lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Comercio, cuando indica que “empresa” es la organización para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes o para la prestación de servicios.

“ARTICULO 25. EMPRESA. Se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación

de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio.”

En tal sentido, el hecho que los Fondos de Empleados sean entidades sin ánimo de lucro, no impide que puedan invertir en crear empresa, a través de actividades económicas, en pro y beneficio de los asociados, siempre que el Estatuto lo permita.

En este orden de ideas, si la norma estatutaria lo contempla, la entidad podrá desarrollar esta actividad económica a través de una Sociedad por Acciones Simplificada - SAS.

Por otra parte, si el Fondo de Empleados realiza actividades comerciales a través de otra empresa como es la Sociedad por Acciones Simplificada - SAS, lo podrá realizar como una inversión donde queda como único socio dentro de la misma empresa, la cual prestará el servicio y pagará los impuestos a que esté obligada y demás que fueren necesarias para el cumplimiento de la misma.

La SAS al ser de carácter mercantil tendrá las características propias que la legislación vigente determine como es el hecho que la responsabilidad del único socio va hasta el monto del patrimonio de la empresa, desarrolla la actividad en forma propia e independiente a lo que ocurra con el Fondo de Empleados, pagará los impuestos respectivos y estaría regida por la legislación especial correspondiente.

Al final del ejercicio, las utilidades que tenga la empresa (SAS) serán un mayor valor de la inversión que realizó el Fondo de Empleados por tanto formarían parte de sus ingresos y podrían ser distribuidas en los excedentes, teniendo en cuenta que no se trata de servicios a terceros sino de inversiones, dándole para el efecto la distribución que más se ajuste a las necesidades del Fondo de Empleados.

En conclusión, el Fondo de Empleados, puede constituir una S.A.S para prestar el servicio de “afianciamento”. Legalmente

consideramos es viable, porque las personas naturales o jurídicas pueden crear empresa. Desde el punto de vista técnico, se debe realizar un estudio de mercadeo interno de factibilidad, generando datos como montos, capital, entre otros, para tener en cuenta al momento de afianzar. Tributariamente a la SAS le corresponde la carga positiva de la actividad comercial que desarrolle.”...

Así las cosas, se le presenta a Asamblea en pleno, la posibilidad de aprobar, proceder a reglamentar, estas dos alternativas, para garantizar y minimizar el riesgo en la cartera actual:

- **CREACION DE UN FONDO MUTUAL**
- **CREACION DE UNA SAS PARA AFIANCIAMIENTO**

3.5. OTROS ASPECTOS

1. Comunicación a Supersolidaria Respuesta a notificación cambio de categoría de Supervisión y cumplimiento de normativa.
2. Se dio cumplimiento a las exigencias legales por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria con los diferentes reportes financieros a presentar de forma trimestral.
3. Se efectuaron los respectivos pagos a la DIAN por concepto de retención en la fuente, IVA y gravamen a los movimientos financieros en las fechas estipuladas.
4. Se cumplió con la información solicitada de medios magnéticos a la DIAN..
5. Se cumplió oportunamente con lo que respecta a la presentación de la información solicitada por parte de la Secretaría de Hacienda, como fueron los medios magnéticos distritales y se efectuó los pagos bimestrales del ICA y Rete ICA.
6. De acuerdo con la Circular externa 006 de 2014 emanada por la SES, se dio cumplimiento con los reportes trimestrales a la UIAF
7. En cumplimiento de la ley 454 de 1988, se efectuó el pago de la cuota de contribución ante la Supersolidaria.

8. Se presentó la declaración de ingresos y patrimonio del año 2020.
9. Libros oficiales actualizados.
10. Registro de Actas de asamblea y registro de asociados en la Cámara de Comercio.
11. Cumplimiento y pago de obligaciones de carácter laboral.
12. Se consignó en forma oportuna las cesantías a los fondos según lo establecido en la ley 100 de 1993.
13. Presentación y pago mensual de parafiscales, bajo el sistema SOI.
14. El software del fondo de empleados se encuentra debidamente licenciado, ajustándonos con ello a lo contemplado en la ley 603 de julio 27 de 2000.
15. Cumplimiento de las NIIF.
16. Se continuó con el desarrollo de actividades para aportar en la mejora de la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores en concordancia con las normas establecidas especialmente actualizando los protocolos de bioseguridad, ante la pandemia.
17. Cumplimiento a requerimientos de la Supersolidaria.
18. Por concepto de la circular externa No: 07 del día 31 de octubre de 2019, referente al tema del fondo de liquidez, en los fondos de empleados, se dio cumplimiento a los parámetros de dicha circular, especialmente a los ítems de: 1.2 (monto exigido), 1.3 (entidades receptoras), 1.4 (cumplimiento del fondo), 1.6 (custodia de los títulos).
19. De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II se da cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de crédito SARC y se aprueba el Manual SARC, por parte de la Junta Directiva.
20. Se da cumplimiento a todas las decisiones de Asamblea realizada en marzo de 2021.
21. Se está trabajando en la implementación del pagaré desmaterializado.
22. Actualización capacitaciones SARLAFT Y SIAR.
23. En el 2021, el FEP cumplió de forma íntegra y oportuna, con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

24. Junta Directiva ha realizado proceso de persuasión a la entidad Positiva, mediante el envío de diferentes oficios, y sosteniendo reunión con la gerencia de Talento Humano de esta entidad, para que se dé cumplimiento a lo especificado en el marco regulatorio de la Ley 1481 de 1989, respecto a los descuentos de prestaciones sociales de los funcionarios asociados al FEP, que son desvinculados de Positiva.

Las respuestas de Positiva a este requerimiento no han sido efectivas, pues erróneamente se acogen a Ley 1527 del 2012 (Ley de Libranza) y el Código Sustantivo del Trabajo sobre descuentos, lo cual ya fue debidamente aclarado a la entidad, pues esta Ley dejó incólume las disposiciones que son aplicables a los Fondos de Empleados, así lo provee el Parágrafo 4 del artículo 2 de esta Ley: “Los fondos de empleados se rigen por el marco regulatorio específico del Decreto ley 1481 de 1989”.

Habiendo dado claridad al marco normativo que debe ser objeto de aplicación, se les da claridad igualmente sobre lo permitido en los descuentos de nómina, en lo que al sector de fondo de empleados se refiere; tal disposición se encuentra establecida en los artículos 55 y 56 del Decreto Ley 1481 de 1989, así:

...“Artículo 55º.- Obligación de efectuar y entregar retenciones. Toda persona natural, empresa o entidad pública o privada estará obligada a deducir o retener, de cualquier cantidad que deba pagar a sus trabajadores y pensionados, las sumas que éstos adeuden al fondo de empleados, que consten en los estatutos, reglamentos, libranzas, pagarés o cualquier otro documento firmado por el asociado deudor, quien para el efecto deberá dar su consentimiento previo. Las sumas retenidas a favor de los fondos deberán ser entregadas a éstos en las mismas fechas en que se efectúen los pagos respectivos a los trabajadores o pensionados. Si por culpa del retenedor no lo hicieren, serán responsables ante los fondos de su omisión y quedarán solidariamente con el empleado deudores ante aquellos de las sumas dejadas de entregar, junto con los intereses de la obligación contraída por el deudor. Modificado por el art. 9, Ley 1391 de 2010.”... (Negrillas son nuestras).

Con base en lo anterior, se concluye que es obligación de Positiva realizar los descuentos autorizados por los asociados en sus prestaciones sociales, y de no realizarlos, la entidad será responsable, y deberá responder solidariamente por la deuda.

Los riesgos para el FEP están dados en un escenario por desvinculación masiva, que pueda afectar la situación financiera, y para los asociados con deudor solidario, que, en el evento de un retiro de un funcionario, la obligación y los descuentos recaen sobre los funcionarios activos, sin la posibilidad de poder recuperar de la indemnización parte de la deuda, y adicionalmente tener que recurrir el fondo a otros procesos de recobro.

A la fecha no ha sido posible obtener una respuesta del compromiso real de Positiva, en dar cumplimiento a esta normativa.

3.6. HECHOS POSTERIORES

1. No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021, que puedan afectar la estabilidad del FEP.
2. Se continúa trabajando en las actividades del Plan Estratégico.
3. Se ha dado cumplimiento a los reportes a la Supersolidaria, y pago de impuestos y obligaciones tributaras exigidas por la DIAN y la Secretaria de Hacienda.
4. Se continúa trabajando temas de SARC con el estudio de reglamentos y análisis de tasas de acuerdo al mercado.
5. Capacitación SIAR para colaboradores y directivos tomada en el mes de enero 2022.
6. Se inició proceso de retomar visitas presenciales a las empresas.



3.7. PROYECCIONES

1. Continuidad Implementación Sistema de Riesgos

Pendientes por implementar, y aunque si bien nos son obligatorios para el FEP, hacen parte del negocio, están:

SARO	Sistema de Administración de Riesgo Operativo
SARM	Sistema de Administración de Riesgo de Mercados

2. Intensificar labor comercial, de convenios y tecnología.

Como parte del Plan estratégico.

3.8. DESEMPEÑO JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva durante su vigencia, años 2020-2022, cumple a cabalidad con sus funciones y de acuerdo con los siguientes parámetros evaluativos sensibilizados y autoevaluados por la misma Junta, para conocimiento de los asociados:

DESEMPEÑO JUNTA DIRECTIVA FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA VIGENCIA 2020 - 2022

feb-22

(1 - Menor puntaje - 5 mayor putaje)

ITEM	ALCANCE	DESCRIPCION DE ASPECTOS	PUNTAJES				
			1	2	3	4	5
1	Compromiso de los miembros	Aportación de valor en el desempeños de su cargo					x
		Asistencia a reuniones					x
		Aporte en los debates y toma de decisiones de la Junta Directiva					x
		Conocimiento de los temas y normas internas de la Junta Directiva y Comités					x
2	Desempeño de la Junta Directiva como Organo	Ectividad en las reuniones y seguimiento a sus decisiones					x
		Compromiso en el corriente del negocio					x
3	Operación y Dinámica de la Junta Directiva	Comunicación interna de la Junta					x
		Efectividad en las reuniones					x
		Fijación y cumplimiento de metas claras					x
4	Presidente y Secretario de la Junta Directiva	Liderazgo en el proceso de las deliberaciones y toma de decisiones					x
		Preparación y ejecución de la convocatoria y el orden del día					x
		Validación jurídica de las decisiones de Junta Directiva					x
		Realización y consolidación de información: actas, registros de asistencia de los miembros de la Junta Directiva.					x
5	Comités de Junta Directiva	Funcionamiento de los Comités.					x
		Efectividad en los horarios, frecuencia y asistencia de los miembros.					x
		Comunicación interna del Comité para el desempeño de sus					x

4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUOPREVISORA



4.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los años terminados a Diciembre 31 de 2021 y 2020

(Expresado en Pesos Colombianos)



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

ACTIVO	Nota	31-dic-21		31-dic-20		Variación	
		\$	%	\$	%	\$	%
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y equivalente	4	884,480,318	6%	818,449,933	6%	66,030,385	8%
Inversiones	5	225,169,772	2%	540,909,012	4%	-315,739,240	-58%
Inventarios	6	363,000	0%	363,000	0%	0	0%
Cartera de créditos asociados	7	3,473,667,742	25%	3,059,254,410	24%	414,413,332	14%
Cuentas por cobrar	8	173,570,738	1%	157,957,606	1%	15,613,132	10%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,757,251,571	34%	4,576,933,961	36%	180,317,610	4%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Inversiones	9	58,314,293	0%	56,641,186	0%	1,673,107	3%
Activos materiales	10	10,185,412	0%	13,853,818	0%	-3,668,407	-26%
Cartera de créditos asociados	7	9,346,208,553	66%	8,013,901,716	63%	1,332,306,837	17%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9,414,708,257	66%	8,084,396,720	64%	1,330,311,537	16%
TOTAL ACTIVOS		14,171,959,828	100%	12,661,330,681	100%	1,510,629,148	12%
PASIVOS CORRIENTES							
Depósitos a corto plazo	11	228,599,831	3%	183,861,970	3%	44,737,861	24%
Cuentas por pagar	12	61,043,353	1%	45,649,371	1%	15,393,982	34%
Fondos sociales, mutuales y otros	13	0	0%	0	0%	0	0%
Otros pasivos	14	228,923,115	3%	227,798,474	4%	1,124,642	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		518,566,300	7%	457,309,815	7%	61,256,485	13%
PASIVOS NO CORRIENTES							
Depósitos a largo plazo	11	6,804,204,430	93%	5,974,719,117	93%	829,485,313	14%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6,804,204,430	93%	5,974,719,117	93%	829,485,313	14%
TOTAL PASIVOS		7,322,770,730	100%	6,432,028,933	100%	890,741,797	14%
TOTAL PATRIMONIO		6,849,189,098	100%	6,229,301,748	100%	619,887,350	10%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14,171,959,828	100%	12,661,330,681	100%	1,510,629,148	12%

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 89951-T
(Ver Certificación Adjunta)

ROCIO ANGULO SANDOVAL
Revisor Fiscal Delegado Serfiscal
T.P. No. 30078-T
(Ver Certificación Adjunta)

4.2. ESTADO DE RESULTADOS



FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA “FEP”
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Acumulado del 1° de Enero al 31 de Diciembre de los años 2021 y 2020
(Expresado en Pesos Colombianos)

INGRESOS	Nota	31-dic.-21		31-dic.-20		Variación	
		\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos ordinarios	16	1,324,380,887	100%	1,362,139,998	99%	-37,759,111	-3%
Otros ingresos	17	4,729,511	0%	8,026,676	1%	-3,297,165	-41%
TOTAL INGRESOS		1,329,110,398	100%	1,370,166,674	100%	-41,056,276	-3%
Costos De Operación	18	296,453,998	24%	267,981,283	23%	28,472,716	11%
TOTAL COSTOS		296,453,998	24%	267,981,283	23%	28,472,716	11%
GASTOS ORDINARIOS							
Beneficios a empleados	19	299,653,548	24%	303,513,021	26%	-3,859,473	-1%
Gastos generales	20	626,089,931	50%	564,509,208	48%	61,580,723	11%
Depreciaciones	21	5,384,207	0%	4,157,808	0%	1,226,399	29%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		931,127,686	74%	872,180,037	74%	58,947,649	7%
OTROS GASTOS							
Deterioro	22	31,339,010	2%	38,397,889	3%	-7,058,879	-18%
Gastos financieros	23	2,464,644	0%	2,556,457	0%	-91,813	-4%
TOTAL OTROS GASTOS		33,803,653	3%	40,954,346	3%	-7,150,693	-17%
TOTAL GASTOS		964,931,339	76%	913,134,383	77%	51,796,956	6%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1,261,385,338	100%	1,181,115,665	100%	80,269,672	7%
EXCEDENTE NETO		67,725,060	100%	189,051,009	100%	-121,325,948	-64%

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
 Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
 Contador Público
T.P. No. 89951-T
(Ver Certificación Adjunta)

ROCIO ANGULO SANDOVAL
 Revisor Fiscal Delegado Serfiscal
T.P. No. 30078-T
(Ver Certificación Adjunta)

4.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados a Diciembre 31 de 2021 y 2020
 (Expresado en Pesos Colombianos)



	Años terminados el 31 de Diciembre de	
	2021	2020
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	5,291,726,262	4,538,228,626
Aportes en el año	1,101,392,440	1,048,794,482
Revalorización de aportes	81,130,996	118,128,082
Retiros en el año	-498,025,441	-413,424,929
Saldo al final del año	5,976,224,257	5,291,726,262
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	590,215,880	540,025,140
Incremento reserva de protección aportes	37,810,202	50,190,740
Saldo al final del año	628,026,082	590,215,880
FONDOS		
Saldo al inicio del año	158,308,598	133,213,228
Agotamiento Saldo Fondo Revalorización Aportes	0	0
Incremento Fondo de Desarrollo Empresarial	18,905,101	25,095,370
Saldo al final del año	177,213,699	158,308,598
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		
Saldo al Inicio del Año	189,051,009	250,953,699
Aplicación excedentes	-189,051,009	-250,953,699
Pérdida del ejercicio	0	0
Excedente del ejercicio	67,725,060	189,051,009
Excedente ejercicios anteriores	0	0
Saldo al final del año	67,725,060	189,051,009
TOTAL PATRIMONIO	6,849,189,098	6,229,301,748

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
 Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
 Contador Público
 T.P. No. 89951-T
(Ver Certificación Adjunta)

ROCIO ANGULO SANDOVAL
 Revisor Fiscal Delegado Serfiscal
 T.P.No. 30078-T
(Ver Certificación Adjunta)

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por los años terminados a Diciembre 31 de 2021 y 2020
 (Expresado en Pesos Colombianos)



4.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Años terminados el	
	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del ejercicio	67,725,060	189,051,009
Mas partidas resultados que no afectan el efectivo:		
Depreciación	8,665,808	8,665,808
Deterioro Cartera	23,512,284	-12,276,158
Deterioro Inventarios	0	36,000
Cambios en partidas operacionales:		
(Aumento) Disminución de Cartera de crédito	-1,770,232,453	-1,376,532,676
(Aumento) Disminución de Cuentas por cobrar	-15,613,132	274,123,421
(Disminución) Aumento de Cuentas por pagar	14,846,089	7,019,225
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	1,124,642	-30,143,714
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIONES	-1,669,971,703	-940,057,086
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución de inversiones	314,066,132	204,008,350
(Aumento) Disminución de inventarios	0	678,000
(Aumento) Disminución de Propiedad, Planta y Equipo	-4,997,401	-18,436,860
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	309,068,731	186,249,490
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) Depósitos	874,223,174	651,333,068
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	547,893	-1,406,800
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	0	0
Aumento (Disminución) Aportes sociales	684,497,995	753,497,636
Aumento neto de reservas	56,715,303	75,286,110
Aplicación de excedentes ejercicios anteriores	-189,051,009	-250,953,699
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1,426,933,357	1,227,756,314
TOTAL DE EFECTIVO (USADO) PROVISTO	66,030,385	473,948,719
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	818,449,933	344,501,215
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	884,480,318	818,449,933

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
 Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
 Contador Público
 T.P. No. 89951-T
(Ver Certificación Adjunta)

ROCIO ANGULO SANDOVAL
 Revisor Fiscal Delegado Serfiscal
 T.P.No. 30078-T
(Ver Certificación Adjunta)

4.5. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA,
POSITIVA Y FIDUPREVISORA "FEP"
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

El FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA "FEP" es una entidad asociativa de carácter privado sin ánimo de lucro con plazo de duración indefinida, número de asociados y patrimonio variado e ilimitado; regida por las disposiciones legales vigentes, inscrita el 07 de abril de 1997 ante la Cámara de Comercio de Bogotá quien otorgó la personería jurídica No.796 de Abril 11 de 1962.

Domicilio

El FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA "FEP" funciona en la Transversal 9 Número 55-97 Oficina 303, 304 y 305 en la ciudad de Bogotá, D.C. y cuenta con seis (6) empleados al final de las actividades del año 2021.

Objeto Social

El objeto social de acuerdo con sus Estatutos es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar créditos que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas, sociales, y culturales de todos sus asociados y sus familias.

NOTA 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Revelaciones), presentan cifras correspondientes al año 2021, comparado con el año inmediatamente anterior (año 2020), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del catálogo de cuentas y dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis.

A partir del 1º de enero de 2016 FEP lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala también en la circular externa 006 de enero de 2017 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones también se tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Catálogo Único De Información Financiera con fines de supervisión

La entidad utiliza el Catálogo de Reporte creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables, utilizadas por el FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA “FEP”, se detallan a continuación:

A. Estados Financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de FEP. Los estados financieros presentados son:

- Estado de Situación Financiera. Presenta los hechos económicos separando entre partidas corrientes y no corrientes y las partidas son presentadas a nivel de grupo.
- Estado de Resultados. Presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su naturaleza y se refleja el resultado de las operaciones.
- Estado de Cambios en el Patrimonio. Presenta los cambios en los excedentes, aportaciones realizadas por los asociados y las reservas.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto. Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

B. Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente

las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% del grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

C. Inversiones

Las inversiones se registran inicialmente al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas al costo menos el deterioro, conforme a los valores reportados por las diferentes entidades.

El Fondo de Liquidez se estableció de acuerdo con el decreto 790 de marzo 31 de 2003, modificado por el decreto 2280 de agosto 11 de 2003. Se calcula como una inversión de carácter obligatorio por el 2% de los Depósitos de Ahorros Permanentes y 10% de los Depósitos de Ahorro Voluntario y a Término. La inversión se encuentra en cumplimiento de la norma, depositada en entidades financieras o establecimientos cooperativos de grado superior de carácter financiero, todas estas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Al corte de diciembre 31 de 2021, el Fondo de Empleados suscribe la inversión obligatoria a través de Certificados de Depósito a Término con COOPCENTRAL. Estos recursos se encuentran libres de gravámenes y no presentan restricciones.

D. Cartera de crédito de asociados

Corresponde a los créditos otorgados y desembolsados por FEP a sus asociados bajo las diferentes de crédito del portafolio y de

acuerdo con el reglamento de crédito vigente. La recuperación se realiza de manera mensual de acuerdo con cada modalidad, su saldo representa el valor acumulado de los créditos.

La estructura de la cartera de créditos está reglamentada bajo los principios y criterios generales establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 de agosto de 2008 y sus modificaciones posteriores), teniendo en cuenta la excepción que contempla el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, para no aplicar la sección 11 de NIIF para PYMES sobre instrumentos financieros.

La porción que vence a más de 12 meses está clasificada como activo a largo plazo; dichas obligaciones están garantizadas con los Ahorros Permanentes y Aportes Sociales como garantía primaria, sin embargo, existe respaldo de pagarés, afianzadora, hipotecas de inmuebles, pignoración de vehículos, adicionalmente se cuenta con un seguro de vida deudores, que se liquida mensualmente sobre el saldo de la cartera.

E. Deterioro de Cartera

Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria, conforme al artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, que dispuso una excepción a la aplicación del deterioro que expresa la NIIF para PYMES.

De acuerdo con lo anterior, la provisión o deterioro de cartera está calculada de acuerdo con lo establecido la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013, que modifica la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 de agosto de 2008). El método de provisión adoptado por la normatividad está orientado en los principios de Basilea y se estructura bajo el esquema de pérdida esperada. Por lo anterior, existe una provisión general de cartera que corresponde al 1% de la misma.

La provisión individual se realiza con base a la tipificación de la circula externa, de la siguiente manera:

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

La Administración de FEP en cumplimiento de las políticas de riesgo descritas en el numeral 5.5. Estructura Organizacional, capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), se responsabiliza por la administración, medición y control de la cartera de crédito.

F. Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo, es decir por al valor de transacción, valor nominal o de factura, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se deberá medir por el costo amortizado.

Al final de cada periodo anual FEP evaluará de forma individual el deterioro del valor de los activos financieros, cuando su saldo sea significativo, conforme al parágrafo 2.13 del Manual de Políticas Contables mayores al 5% de los activos.

Como lo indica la política contable de FEP, las demás cuentas por cobrar (de valores no significativos) serán agrupadas sobre la base de características similares de riesgo de crédito, así:

Clasificación	91 a 180 días de Mora	De 181 a 360 días de Mora	Mayor a 12 meses
Deudores Patronales	0%	0%	100%
Cuentas por Cobrar por Costos Judiciales	5%	10%	33% por cada año de vencimiento
Otras Cuentas por Cobrar Asociados	0%	0%	100%
Otras Cuentas por Cobrar No Asociados	20%	50%	100%

G. Activos Fijos y Depreciación.

Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Se deprecian por línea recta según su vida útil establecida para muebles y equipos de oficina 10 años, equipo de computación 5 años y se deprecian dentro del mismo año los activos que no superen dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

H. Aportes Sociales y Depósitos de Asociados.

Corresponden a la cuota obligatoria mensual que realizan los asociados, la proporción establecida es:

Aporte Social	Ahorro Permanente
50%	50%

Los aportes y ahorros en su conjunto son la primera garantía que

tiene el asociado en FEP para la solicitud de préstamos. Los ahorros permanentes son considerados como de largo plazo.

Sobre los depósitos se abonan intereses, causados por el método del interés efectivo y los aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con la distribución de excedentes que apruebe la Asamblea cada año.

I. Cuentas por Pagar y Otros Pasivos

Se compone de obligaciones que FEP ha contraído como resultado de sucesos pasados, donde se espera desprender de recursos en una fecha cierta o probable, y que son clasificadas por su naturaleza: en cuentas por pagar por conceptos de costos y gastos, impuestos por pagar, valores por reintegrar, convenios por pagar, remanentes por pagar, obligaciones laborales e ingresos recibidos para terceros o anticipados. Serán reconocidos por el valor de la transacción.

J. Fondos Sociales

De acuerdo con el capítulo IV del Título I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020) emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

Estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

K. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Comparados con los costos y gastos, permiten establecer al cierre del ejercicio económico, el excedente o la pérdida de dichas actividades.

L. Distribución de Excedentes

La distribución de los excedentes se efectúa de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en el Decreto Ley 1481 de julio de 1989 (Ley marco de los Fondos de empleados), que exige que el 20% de los mismos se destine a incrementar la Reserva para Protección de los Aportes Sociales. La ley 1391 de julio 1ro de 2010 adicionó una reserva del 10% de los excedentes para la creación del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario.

M. Moneda Funcional

La moneda funcional de FEP es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los Estados Financieros de propósito general.

N. Negocio en marcha

Los estados financieros se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio. No se percibieron efectos significativos en los estados financieros por la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 6 de mayo del 2020.

O. Partes Relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones.

De acuerdo con lo anterior, FEP considera partes relacionadas las siguientes:

- El representante legal
- Los integrantes principales de Junta Directiva

P. Riesgos

Riesgo Crediticio. En el reglamento de crédito se establecieron las directrices y políticas crediticias en materia de colocación, siendo la base sobre la cual los diferentes estamentos aprueban o no las operaciones de crédito solicitadas por los asociados. Mediante la Circular Externa 35 de 2021 emitida por la Supersolidaria, FEP como organización de segundo nivel de supervisión deberá aplicar el modelo de pérdida esperada en 2025.

Riesgo de Liquidez. El Riesgo de Liquidez permite realizar la medición del riesgo y evidenciar la capacidad de respuesta del Fondo para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de la cartera de crédito. El riesgo de liquidez es administrado partiendo del cálculo de la maduración de las posiciones activas, pasivas, patrimoniales y fuera del balance en un horizonte de análisis de un año de acuerdo con la metodología establecida por la Supersolidaria.

Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. FEP cuenta con un manual para la prevención de lavado de activos, como parte de su cultura organizacional, el cual se encuentra orientado a la prevención, detección y reporte de operaciones con el lavado de activos y financiación del terrorismo, teniendo en cuenta que es un riesgo que afecta la transparencia y operatividad de la entidad, por lo que requiere el compromiso de todos sus integrantes. De acuerdo con los procedimientos establecidos, el oficial de cumplimiento realiza los informes a la UIAF y a Junta Directiva para su conocimiento, revisión y análisis.

Riesgo de Mercado. Conforme al cronograma de implementación que establece el Título IV Sistemas de Administración de Riesgos, anexo a la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020, la fecha de aplicación corresponde a la vigencia 2022.

Riesgo Operativo. Conforme al cronograma de implementación que establece el Título IV Sistemas de Administración de Riesgos, anexo a la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020, la fecha de aplicación corresponde a la vigencia 2022.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Conformado por los saldos de las cuentas bancarias que posee FEP para el manejo de su tesorería y la base de caja menor.

CONCEPTO	31-dic.-21	31-dic.-20	Variación	
			\$	%
BANCOS (a)	679,358,180	485,735,915	193,622,265	40%
INVERSIONES CORTO PLAZO (b)	0	153,068,071	-153,068,071	-100%
FONDO DE LIQUIDEZ (c)	205,122,138	179,645,947	25,476,191	14%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	884,480,318	818,449,933	66,030,385	8%

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

(a) Como medida de control interno se realiza conciliación mensual de los movimientos, al corte del año 2021 las únicas partidas conciliatorias, corresponden a consignaciones contabilizadas por total de \$5.277.722 que se realizaron el 31 de diciembre de 2021 pero fueron procesadas por el banco hasta 2022.

(b) Conforme al marco normativo de NIIF para PYMES y las políticas contables de FEP, se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres (3) meses.

(c) Fondo de Liquidez

El Decreto 790 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Circular 009 de 2003, lo mismo que la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establecieron que los ahorros de los asociados de naturaleza a la vista, contractuales o permanentes con una fecha de vencimiento cierta o que se puedan disponer en cualquier momento, deben contar con una inversión obligatoria o reserva constituida en una entidad financiera o cooperativa de grado superior correspondiente al 10% del valor de estos depósitos. En el caso que los ahorros se consideran de largo plazo y devueltos hasta el final de la relación del asociado en FEP, los ahorros tendrán un encaje del 2,0% sobre el total de esos ahorros.

En cumplimiento con la normatividad, los ahorros voluntarios y a término que poseen los asociados en FEP tienen un encaje del 10,0%, mientras que los ahorros permanentes por su naturaleza de devolución hasta el momento del retiro se encajan al 2,0%. Al cierre del periodo las inversiones que contempla el Fondo de Liquidez ascienden a \$205,122,138 y cubren el encaje solicitado por la ley.

Las inversiones clasificadas por su vencimiento como efectivo y equivalente corresponden al fondo de liquidez y son:

CONCEPTO	EMISOR	VALOR	VENCIMIEN-TO	T.E.A.	INTERES
FONDO DE LIQUIDEZ CDT 1905301	COOPCENTRAL	152,968,023	6/01/2022	2.7%	965,430
FONDO DE LIQUIDEZ CDT 1905389	COOPCENTRAL	51,070,755	01/03/2022	2.8%	117,930
TOTAL		204,038,778			1,083,360

NOTA 5. - INVERSIONES A CORTO PLAZO

Las inversiones a corto plazo se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	31-dic.-21	31-dic.-20	Variación	
			\$	%
FONDO DE LIQUIDEZ (a)	0	110,817,952	-110,817,952	-100%
TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES VIGI-LADAS POR SUPERFINANCIERA (b)	207,092,919	413,975,208	-206,882,289	-50%
ACCIONES DE ALTA BURSATILIDAD (c)	15,895,231	13,981,946	1,913,285	14%
PARTICIPACIÓN FONDOS COMUNES	2,181,622	2,133,906	47,716	2%
INVERSIONES CORTO PLAZO	225,169,772	540,909,012	-315,739,240	-58%

- (a) Al cierre del periodo no se tienen inversiones de fondo de liquidez con vencimiento mayor a 90 días.
- (b) Se constituyeron otras inversiones (diferentes a fondo de liquidez), en certificados de depósito a término, así:

CONCEPTO	EMISOR	APERTURA	VENCIMIEN-TO	T.E.A.	INTERES
CDT 274580	BANCO MUNDO MUJER	204.180.094	03/02/2022	3.5%	2.912.825



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

(c) El saldo de las acciones se ajusta mensualmente a valor de mercado, presentando en 2021 un gasto por deterioro de \$4,341,554 y un ingreso de valoración por \$6,254,839 reflejando las variaciones en el mercado de valores durante el año. Se mantienen acciones en las siguientes compañías:

CONCEPTO	31-dic.-21	31-dic.-20	Variación	
			\$	%
GRUPO AVAL	2,445,231	2,756,946	-311,715	-11%
ECOPETROL	13,450,000	11,225,000	2,225,000	20%
TOTAL	15,895,231	13,981,946	1,913,285	14%

NOTA 6. INVENTARIOS

Se compone de la compra de boletería adquirida para cubrir las necesidades de los asociados. La medición se realiza al costo.

CONCEPTO	31-dic.-21	31-dic.-20	Variación	
			\$	%
BOLETERÍA TEATRO SANTAFÉ	363,000	363,000	0	0%
TOTAL INVENTARIOS	363,000	363,000	0	0%

NOTA 7. CARTERA CRÉDITOS ASOCIADOS

Se registró en este rubro los créditos otorgados a los asociados bajo la modalidad de consumo y vivienda, así como los intereses causados sobre los mismos

Conforme al artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, que dispuso una excepción a la aplicación del deterioro que expresa la NIIF para PYMES, la provisión de la cartera se calcula bajo los lineamientos definidos en la Circular Básica Contable 004 de 2008. Se realiza una provisión general del 1% del total de la cartera y una provisión individual de acuerdo con los rangos de deterioro establecidos en la norma.

La cartera en total se compone de la siguiente manera:

AÑO 2021				AÑO 2020		
CALIFICACION	CAPITAL	INTERES	DETERIORO	CAPITAL	INTERES	DETERIORO
CONSUMO CATEGORIA A	12,702,485,002	12,507,010	0	11,091,974,439	10,862,094	0
CONSUMO CATEGORIA B	22,160,523	366,084	-161,568	66,730,023	1,650,523	-472,931
CONSUMO CATEGORIA C	39,354,262	557,859	-4,493,286	793,573	21,158	-100,515
CONSUMO CATEGORIA D	5,782,003	147,134	-1,303,535	0	0	0
CONSUMO CATEGORIA E	65,382,257	2,914,193	-64,731,012	75,030,793	3,311,785	-64,299,528
SUBTOTAL CONSUMO	12,835,164,047	16,492,280	-70,689,401	11,234,528,828	15,845,560	-64,872,974
VIVIENDA CATEGORÍA A	168,950,514	0	0	0	0	0
SUBTOTAL VIVIENDA	168,950,514	0	0	0	0	0
PROVISION GENERAL	0	0	-130,041,145	0	0	-112,345,288
TOTAL	13,004,114,561	16,492,280	-200,730,546	11,234,528,828	15,845,560	-177,218,262
TOTAL CARTERA	12,819,876,295			11,073,156,126		
CARTERA EN MORA	132,679,045			142,554,389		



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

De acuerdo con su exigibilidad la cartera se clasifica en el corto y largo plazo, como se muestra a continuación:

CARTERA DE CREDITO	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
CARTERA CORTO PLAZO	3,478,974,045	3,063,523,031	415,451,014	14%
INTERESES CARTERA	16,492,280	15,845,560	646,720	4%
SUBTOTAL CARTERA CORTO PLAZO	3,495,466,325	3,079,368,591	416,097,734	14%
DETERIORO CORTO PLAZO CARTERA	-18,179,397	-16,781,238	-1,398,159	8%
DETERIORO INTERESES CARTERA	-3,619,186	-3,332,943	-286,243	9%
SUBTOTAL DETERIORO CARTERA CORTO PLAZO	-21,798,583	-20,114,181	-1,684,402	8%
TOTAL CARTERA CORTO PLAZO	3,473,667,742	3,059,254,410	414,413,332	14%
CARTERA LARGO PLAZO	9,525,140,516	8,171,005,797	1,354,134,719	17%
DETERIORO LARGO PLAZO	-178,931,963	-157,104,081	-21,827,882	14%
TOTAL CARTERA LARGO PLAZO	9,346,208,553	8,013,901,716	1,332,306,837	17%
TOTAL CARTERA	12,819,876,295	11,073,156,126	1,746,720,169	16%

En el año 2021 no se realizaron castigos de cartera de crédito.

De los créditos beneficiados por los alivios enmarcados en la Circular Externa 011 de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria dado el estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional, a 31 de diciembre de 2021 continúan vigentes dos (2) obligaciones con calificación "A" y saldo capital de \$9.418.315, sin registro de deterioro.

Se cuenta con un asociado declarado en estado de insolvencia, a 31 de diciembre de 2021 sus créditos presentan un saldo capital de \$7,175,272.



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Representa los valores pendientes de cobro a favor de FEP por conceptos diferentes a la cartera de créditos y que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios. El saldo de esta cuenta a diciembre 31 comprende:

Concepto	31-dic.-21	31-dic.-20	Variación	
			\$	%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS (a)	169,726,328	150,986,877	18,739,451	12%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	382,486	361,000	21,486	6%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	0	524,791	-524,791	-100%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	2,093,324	5,457,977	-3,364,653	-62%
CUENTAS POR COBRAR COSTOS JUDICIALES	1,699,977	871,377	828,600	95%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-331,377	-244,416	-86,960	36%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	173,570,738	157,957,606	15,613,132	10%

(a) Deudoras Patronales. Comprende los descuentos de nómina realizados en el mes de Diciembre a los asociados de Belisario SAS y Positiva que fueron cancelados por dichas entidades en el mes de Enero de 2022.

NOTA 9. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Registra los aportes sociales que mantiene FEP en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

INVERSIONES A LARGO PLAZO	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
APORTES EN ASOC. NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS	1,161,592	1,161,592	0	0%
APORTES EN FINANCIAFONDOS	13,543,453	13,345,050	198,403	1%
APORTES EN COOPCENTRAL	43,609,248	42,134,544	1,474,704	3%
TOTAL INVERSIONES LARGO PLAZO	58,314,293	56,641,186	1,673,107	3%

NOTA 10. ACTIVOS MATERIALES

Representan los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios de FEP, utilizados en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede a un año.

Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta en función de la vida útil.

ACTIVOS MATERIALES	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	13,099,400	11,383,600	1,715,800	15%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	44,256,879	44,256,879	0	0%
SUBTOTAL ACTIVOS FIJOS	57,356,279	55,640,479	1,715,800	3%
MENOS DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO	-13,099,400	-11,383,600	-1,715,800	15%
MENOS DEPRECIACIÓN EQ CÓMPUTO Y COMUN.	-34,071,467	-30,403,061	-3,668,407	12%
SUBTOTAL DEPRECIACIÓN	-47,170,867	-41,786,661	-5,384,207	13%
TOTAL	10,185,412	13,853,818	-3,668,407	-26%

NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

El Estatuto del Fondo de Empleados De Previsora, Positiva Y Fiduprevisora "FEP", establece que la cuota obligatoria mensual de los asociados corresponde a un 50% como depósitos de ahorro permanente y el 50% como aportes sociales.

El comportamiento de los depósitos al cierre se muestra a continuación:

CONCEPTO	31-dic.-21		31-dic.-20		VARIACIÓN	
	VALOR	INTERES POR PAGAR	VALOR	INTERES POR PAGAR	\$	%
CERTIF. DEPOSITOS AHORRO A TÉRMINO CORTO PLAZO	93,359,014	1,390,165	86,245,066	1,745,685	6,758,428	8%
AHORRO PROGRAMADO C.P.	125,177,462	8,673,190	91,380,893	4,490,326	37,979,433	40%
DEPOSITOS CORTO PLAZO	218,536,476	10,063,355	177,625,959	6,236,011	44,737,861	24%
CERTIF. DEPOSITOS AHORRO A TÉRMINO LARGO PLAZO	152,082,198	2,264,585	151,662,115	3,069,791	-385,123	0%
AHORRO PERMANENTE	6,649,857,647	0	5,819,987,212	0	829,870,435	14%
DEPOSITOS LARGO PLAZO	6,801,939,845	2,264,585	5,971,649,327	3,069,791	829,485,313	14%
SUBTOTAL	7,020,476,321	12,327,940	6,149,275,286	9,305,802	874,223,174	14%
TOTAL DEPOSITOS	7,032,804,261		6,158,581,088		874,223,174	14%

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los costos y gastos por pagar de las diferentes obligaciones adquiridas por FEP en función del desarrollo de sus actividades, retenciones de carácter nacional a nombre de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales así como los de carácter distrital a nombre de la Secretaria de Hacienda Distrital.

CUENTAS POR PAGAR	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (a)	1,484,645	936,752	547,893.00	58%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4,142,061	4,358,762	-216,701	-5%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	3,491	0	3,491	100%
RETENCIÓN EN LA FUENTE Y DE ICA	2,619,627	2,082,621	537,006	26%
IMPUESTOS POR PAGAR	4,067,876	4,565,517	-497,641	-11%
VALORES POR REINTEGRAR	95,200	580,128	-484,928	-84%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	6,701,600	5,936,272	765,328	13%
REMANENTES POR PAGAR (b)	41,928,853	27,189,319	14,739,534	54%
TOTAL	61,043,353	45,649,371	15,393,982	34%

(a) Las obligaciones financieras corresponden a saldo por pagar de la tarjeta de crédito empresarial, por concepto de gastos administrativos realizados en el mes de diciembre.

(b) El saldo de remanentes por pagar representa los valores pendientes de pago por retiro de asociados y cruce de sus cuentas activas, pasivas y patrimoniales.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Se compone por el Fondo de Bienestar Social cuyo objetivo, es la ejecución de actividades de bienestar, recreación y previsión para los asociados. Los recursos con los que se apalanca el Fondo de Bienestar Social provienen principalmente de los excedentes de cada ejercicio aprobados por la Asamblea General para tal fin.

Los saldos se muestran a continuación:

FONDOS SOCIALES	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	0	0%
TOTAL	0	0	0	0%

Las apropiaciones y ejecución de los Fondos Sociales fueron las siguientes:

SALDO INICIAL 2020		0
INCREMENTOS		50,347,464
EXCEDENTES 2020	47,262,752	
OTROS INGRESOS	3,084,712	
UTILIZACIONES		50,347,464
CAPACITACIONES	1,500,000	
AUXILIOS ENTREGADOS	48,847,464	
SALDO FINAL 2021		0

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Corresponde al consolidado de las prestaciones sociales de los empleados de FEP al cierre del ejercicio de 2021, los pagos recibidos para pólizas de seguros y sobrantes de nómina de los asociados que salieron a vacaciones en el mes de diciembre y que le son aplicados en el o los meses siguientes.

OTROS PASIVOS	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
OBLIGACIONES LABORALES	24,906,562	22,785,258	2,121,304	9%
INGRESOS ANTICIPADOS (a)	104,436,109	102,510,132	1,925,977	2%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (b)	99,580,444	102,503,084	-2,922,639	-3%
TOTAL	228,923,115	227,798,474	1,124,642	0%

(a) Ingresos Anticipados. Corresponde a los descuentos realizados a los asociados para abono de cuotas siguientes, se presenta principalmente en los periodos de vacaciones.

(b) Ingresos Recibidos para Terceros. Comprende los valores recibidos por convenios como pólizas, SOAT, etc. y que deben ser cancelados a las empresas correspondientes.

NOTA 15. PATRIMONIO

EL patrimonio está constituido por los aportes de los asociados cuya participación de la cuota obligatoria mensual destinada es el 50%, los excedentes del ejercicio, la reserva legal obligatoria y el fondo de desarrollo empresarial trasladado al patrimonio según aprobación de Asamblea.

Dentro de los aportes se presentan el capital irreducible como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de setecientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos (\$745'350.000) conforme al Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado siempre

que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FEP y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

PATRIMONIO	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
APORTES RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE	5,230,874,257	4,546,376,262	684,497,995	15%
APORTES RESTRINGIDOS PERMANENTEMENTE	745,350,000	745,350,000	0	0%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	628,026,082	590,215,880	37,810,202	6%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	177,213,699	158,308,598	18,905,101	12%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	67,725,060	189,051,009	-121,325,948	-64%
TOTAL	6,849,189,098	6,229,301,748	619,887,350	10%

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES.

Corresponde los valores recibidos por intereses, derivados de los diferentes servicios que presta FEP a sus asociados, así como los rendimientos financieros del fondo de liquidez y de las inversiones de capital de trabajo para el manejo de la tesorería identificados con el objeto social de la entidad.

Se presenta la discriminación de los ingresos de la siguiente manera:

INGRESOS ORDINARIOS	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
CARTERA DE CRÉDITOS	1,249,375,140	1,262,970,417	-13,595,277	-1%
RETORNOS PÓLIZAS (a)	40,782,921	37,329,221	3,453,700	9%
INGRESOS FINANCIEROS (b)	33,057,588	60,352,522	-27,294,934	-45%
INGRESO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	1,165,237	1,487,837	-322,600	-22%
TOTAL	1,324,380,887	1,362,139,998	-37,759,111	-3%

(a) Corresponden a los descuentos y comisiones otorgados por concepto de manejo de pólizas que realiza el Fondo.

(b) Incluye la valoración realizada a la inversión en acciones de la entidad y los rendimientos obtenidos por las inversiones a la vista originadas en excesos de liquidez.

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Ingresos originados en transacciones que no corresponden al giro ordinario de la entidad, como: recuperaciones y aprovechamientos en general.

OTROS INGRESOS	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
RECUPERACIONES DETERIORO	3,078,184	7,705,639	-4,627,455	-60%
OTRAS RECUPERACIONES	1,651,327	321,037	1,330,290	414%
TOTAL	4,729,511	8,026,676	-3,297,165	-41%

NOTA 18. COSTOS

Comprende los reconocimientos de los rendimientos de los productos de ahorro voluntario como CDAT y ahorros contractuales, así como los rendimientos sobre el ahorro permanente. Son costos los servicios de operación para la utilización de la tarjeta de beneficios.

COSTOS	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
INTERESES AHORRO A TERMINO	9,755,045	22,303,625	-12,548,579	-56%
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	8,325,500	5,533,343	2,792,157	50%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	277,020,849	238,017,851	39,002,998	16%
OTROS COSTOS (GMF)	1,352,604	2,126,464	-773,860	-36%
TOTAL	296,453,998	267,981,283	28,472,716	11%

NOTA 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa los gastos ocasionados por concepto de las relaciones laborales existentes de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
SUELDOS	174,401,538	168,060,272	6,341,266	4%
HORAS EXTRAS	81,128	360,631	-279,503	-78%
VIÁTICOS	80,000	0	80,000	100%
AUXILIOS AL PERSONAL	14,871,541	14,822,587	48,954	0%
AUXILIO DE TRANSPORTE	1,245,512	2,156,507	-910,995	-42%
CESANTIAS	16,389,680	15,260,018	1,129,662	7%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1,966,769	1,774,917	191,852	11%
PRIMA DE SERVICIOS	16,297,027	15,167,099	1,129,928	7%
VACACIONES	11,965,778	8,836,347	3,129,431	35%
BONIFICACIONES	892,868	3,934,736	-3,041,868	-77%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	298,640	4,891,446	-4,592,806	-94%
CAPACITACION AL PERSONAL	1,638,641	6,365,789	-4,727,148	-74%
INDEMNIZACIONES LABORALES	0	6,556,803	-6,556,803	-100%
APORTES SALUD	16,673,255	15,472,560	1,200,695	8%
APORTES PENSION	23,686,840	21,794,930	1,891,910	9%
APORTES A.R.P.	956,538	924,075	32,463	4%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	7,876,279	7,227,798	648,481	9%
APORTES I.C.B.F.	5,901,304	5,422,100	479,204	9%
APORTES SENA	3,890,210	3,554,500	335,710	9%
OTROS GASTOS DE PERSONAL BIENESTAR	540,000	929,906	-389,906	-42%
TOTAL	299,653,548	303,513,021	-3,859,473	-1%

NOTA 20. GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por FEP por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

GASTOS GENERALES	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
HONORARIOS (a)	63,297,681	51,379,496	11,918,185	23%
IMPUESTOS	14,593,178	15,352,543	-759,365	-5%
ARRENDAMIENTOS	0	16,350,000	-16,350,000	-100%
SEGUROS (b)	50,945,698	42,633,113	8,312,585	19%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	264,800	1,084,500	-819,700	-76%
ASEO Y ELEMENTOS	53,400	0	53,400	100%
CAFETERIA	14,000	25,000	-11,000	-44%
SERVICIOS PUBLICOS	2,772,373	2,467,238	305,135	12%
CORREO	238,700	84,100	154,600	184%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	183,616	432,606	-248,990	-58%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	848,287	667,355	180,932	27%
FOTOCOPIAS	41,500	41,450	50	0%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7,289,265	6,061,910	1,227,355	20%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	9,357,702	8,400,700	957,002	11%
GASTOS DE ASAMBLEA	5,695,404	8,195,122	-2,499,718	-31%
GASTOS DE DIRECTIVOS	8,898,569	8,522,888	375,681	4%
GASTOS DE COMITES	6,534,528	5,581,400	953,128	17%
GASTOS LEGALES	5,320,014	3,988,211	1,331,803	33%
CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	4,076,056	4,760,000	-683,944	-14%
GASTOS DE VIAJES	482,690	790,260	-307,570	-39%
SISTEMATIZACION	23,632,975	19,644,766	3,988,209	20%
GASTO FONDO DE BIENESTAR (c)	417,956,409	367,236,168	50,720,241	14%
OTROS GASTOS	3,593,087	810,382	2,782,705	343%
TOTAL	626,089,931	564,509,208	61,580,723	11%

Las variaciones incrementales más significativas son:

(a) **Honorarios:** Se contrató asesoría para la implementación del sistema de administración de riesgo de crédito, para el desarrollo del plan de desarrollo y PESEM y estudio técnico del retiro de ahorros.

(b) **Seguros:** Comprende la póliza de adquiridas por el Fondo de Empleados, la variación se presenta principalmente en el seguro de vida deudores que incrementa de acuerdo con el crecimiento de la cartera.

(c) **Gastos de bienestar:** Se incluyen las erogaciones necesarias para la entrega de incentivos a los asociados, con el fin de motivar su fidelidad.

NOTA 21. GASTOS DE DEPRECIACION

La depreciación representa el valor del uso o desgaste que sufre la propiedad planta y equipo por consecuencia de su utilización.

DEPRECIACIONES	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1,715,800	0	1,715,800	100%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	3,668,407	4,157,808	-489,401	-12%
TOTAL	5,384,207	4,157,808	1,226,399	29%

Durante el 2021 se realizaron compras que al no superar dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes se depreciaron dentro del mismo año, conforme a la política descrita en el literal G de este documento.

NOTA 22. GASTOS DE DETERIORO

Se constituye con el deterioro general e individual que consagra la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 capítulo II modificada con la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013, numeral 6.1 y la realizada por política de la entidad.

DETERIORO	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
DETERIORO DE CRÉDITOS DE CONSUMO	8,189,618	9,171,230	-981,612	-11%
DETERIORO DE INTERESES	704,993	480,411	224,582	47%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	17,695,857	13,734,033	3,961,824	29%
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	36,000	-36,000	-100%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	385,273	1,582,735	-1,197,461	-76%
DETERIORO INVERSIONES (a)	4,363,268	13,393,481	-9,030,212	-67%
TOTAL	31,339,010	38,397,889	-7,058,879	-18%

(a) El valor de las acciones se ajusta mensualmente al valor de mercado, presentando en algunos meses de 2021 un gasto por deterioro.

NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los valores pagados a las entidades financieras por conceptos de comisiones y manejo de las plataformas bancarias y chequeras.

GASTOS FINANCIEROS	31-dic.-21	31-dic.-20	VARIACIÓN	
			\$	%
GASTOS BANCARIOS	984,813	984,260	553	0%
COMISIONES	1,479,831	1,572,197	-92,366	-6%
TOTAL	2,464,644	2,556,457	-91,813	-4%

NOTA 24. PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que FEP presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Las operaciones con las partes relacionadas (Representante Legal e integrantes de Junta Directiva Principales) fueron por los siguientes montos globales:

CONCEPTO	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA
Saldo Créditos	321,640	392,877,573
Saldo de Aportes	4,225,436	134,113,901
Saldo de Depósitos	4,568,991	154,873,187
Beneficios a empleados	81,165,193	0
Otros Reconocimientos Económicos	0	7,897,717
TOTAL	90,281,260	689,762,378

NOTA No. 25 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento sobre hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

NOTA No. 26 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados en primera instancia por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 25 de enero de 2022.

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 89951-T
(Ver Certificación Adjunta)

ROCIO ANGULO SANDOVAL
Revisor Fiscal Delegado Serfiscal
T.P. No. 30078-T
(Ver Certificación Adjunta)

4.6. CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA "FEP"

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público titulado, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2021 y 2020, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 anexo 2 y las exenciones que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares del software contable.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021 y 2020.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en NIIF para PYMES aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- En el año 2021 se realizaron los pagos al sistema de seguridad social por los empleados de FEP, cumpliendo con el Decreto 1406 de 1999.
- La Entidad no obstaculizó durante 2021, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GÓMEZ ABRIL
Gerente

ADRIANA C. GÓMEZ RODRÍGUEZ
Contador Público
T.P. No.89.951-T

5. INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA



INFORME

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT AÑO 2021



Estimados assembleístas, en calidad de oficial de cumplimiento me complace presentarles el informe de resultados sobre el Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT correspondiente al año 2021.

El FEP sigue comprometido con la prevención del LA/FT durante el año 2021 trabajamos en la actualización de nuestro manual de políticas el cual se realizó con la firma Grupo CD&s en el mes de junio de 2022 y aprobado por Junta Directiva quedando ajustado a lo establecido por la Supersolidaria; así como también en los procesos y las capacitaciones a nuestros colaboradores, asegurando el cumplimiento de lo establecido en la norma y la prevención frente a la posibilidad de la materialización de algún riesgo derivado de SARLAFT.

Contamos con políticas establecidas para el manejo de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en las operaciones administrativas, tienen como objetivo presentar lineamientos y establecer controles y acciones a seguir en el manejo de las operaciones comerciales y financieras con los Asociados, proveedores y colaboradores, susceptibles de operaciones LA/FT.

Durante el año 2021 se realizaron las consultas anuales obligatorias a listas vinculantes de la base social del FEP como está establecido por la Supersolidaria, y se presentaron a la Junta Directiva los informes trimestrales como el de Revisoría Fiscal, los cuales reflejan los resultados de la gestión y la aplicación de las políticas establecidas con lo relacionado al Sarlaft.

El FEP actualmente cuenta con una herramienta a través de un software de la empresa COPLIX, este aplicativo maneja el control y monitoreo de las diferentes alertas que se puedan presentar con los factores de riesgos de LA/FT los cuales están parametrizados en el sistema y genera un proceso de notificaciones automáticas de alerta al Oficial de Cumplimiento quien revisa y valida haciendo su debida diligencia; COPLIX esta integrado con el sistema LINUX tomando de la base de datos todas las operaciones realizadas por los Asociados. Así mismo, se presentaron los reportes en línea a la UIAF de manera trimestral, siendo exitoso el proceso y sin ninguna novedad importante (reportes de operaciones sospechosas ROS y transacciones en efectivo) y se respondieron los requerimientos solicitados por los organismos facultados de manera oportuna aclarando que a la fecha no presenta ningún requerimiento en lo relacionado a Sarlaft.

El FEP respondió los requerimientos solicitados por los organismos facultados de manera oportuna y a la fecha no presenta ningún requerimiento en lo relacionado a Sarlaft.

En cuanto a lo establecido en la norma con relación a la capacitación, esta se realizó a todos los colaboradores, miembros de junta directiva, comités de control y apoyo y revisora fiscal.

En lo que se refiere a la actualización de datos, la cual indica la normatividad es obligatoria cada año, el FEP se ha esforzado de muchas maneras para encontrar los mecanismos que lleven a contar con una base de datos completa y confiable sobre la cual se puedan realizar los respectivos seguimientos, segmentaciones controles y monitoreos pues este proceso se convierte en la herramienta fundamental para prevención de LA/FT, motivo por el cual la política está encaminada al conocimiento que se tiene de los Asociados, Proveedores y Colaboradores.

Es por ello que el FEP ha realizado diferentes campañas de actualización de datos con algunos beneficios para motivar a que realicen la actualización obligatoria pero no se ha logrado dado que los asociados no han demostrado su compromiso en esta actividad faltando a uno de sus deberes consagrados en el estatuto vigente.



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

1. CUMPLIMIENTO DE PROCESOS.

En el siguiente cuadro se muestran los procesos completos de sarlaft los cuales se cumplieron de manera efectiva.

1.	REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS)	✓ SI
2.	REPORTE DE OPERACIONES TRIMESTRALES	✓ SI
3.	POLITICA SOBRE ORGANIZACIÓN GENERAL Y PROCESOS MISIONALES	✓ SI
4.	POLITICA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DISPOSICIONES DE SARLAFT POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y ORGANISMOS DE CONTROL	✓ SI
5.	POLITICA SOBRE FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A SARLAFT	✓ SI
6.	POLITICAS SOBRE OPERACIONES QUE SUPONEN UNA PRACTICA INSEGURA	✓ SI
7.	POLITICA DE CONOCIMIENTO AL ASOCIADO	✓ SI
8.	POLITICA PARA LA VINCULACION DE NUEVOS ASOCIADOS	✓ SI
9.	POLICITA SOBRE EL DERECHO DE ADMISION	✓ SI
10.	POLITICA PARA EL MANEJO DE ASOCIADOS PEP'S	✓ SI
11.	POLITICA DE CONOCIMIENTO DE EMPLEADOS	✓ SI
12.	POLICITA CONOCIMIENTO DE PROCEEDORES, CONTRATISTAS Y OTROS TERCEROS	✓ SI
13.	POLITICA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION POR AUTORIDADES COMPETENTES	✓ SI
14.	POLITICA SOBRE LAS OPERACIONES	✓ SI
15.	POLITICA SOBRE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	✓ SI
16.	POLITICA SOBRE RESERVA DE INFORMACION	✓ SI
17.	POLITICA SOBRE LA RESERVA DE LA INFORMACION REPORTADA	✓ SI
18.	POLITICA SOBRE EL CONFLICTO DE INTERES	✓ SI
19.	POLITICA PARA SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO DEL MANUAL	✓ SI
20.	POLITICA PARA CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES	✓ SI
21.	POLICITA DE CONOCIMIENTO, SEGMENTACION DE MERCADO E IDENTIFICACION DE RIESGOS	✓ SI
22.	POLICITA SOBRE CONSULTA EN LISTAS Y ALCANCE DE LOS CONTROLES	✓ SI
23.	POLITICA COMUNICACIÓN ENRA AREAS DEPENDENCIAS Y EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	✓ SI
24.	POLITICA DE EXONERACION DE ASOCIADOS PARA LOS REPORTES DE LAS TRANSACCIONES SOSPECHOSAS	✓ SI
25.	POLITICA SOBRE DEFINICION Y MONITOREO DE PERFILES DE RIESGO	✓ SI
26.	POLITICA DE MONITOREO	✓ SI
27.	POLITICA SOBRE DESARROLLO TECNOLÓGICO	✓ SI
28.	POLITICA PARA ASEGURAR SARLAFT ANTES DE LAS DIRECTRICES COMERCIALES Y METAS DEL FONDO	✓ SI
29.	POLITICA DE CONSERVACION DE DOCUMENTOS	✓ SI
30.	POLITICA SOBRE MODIFICACION DEL MANUAL	✓ SI

PROPÓSITOS PARA EL 2022

Para el año 2022 queremos realizar los siguientes proyectos con el fin de la mejora continua en la supervisión y control del SARLAFT:

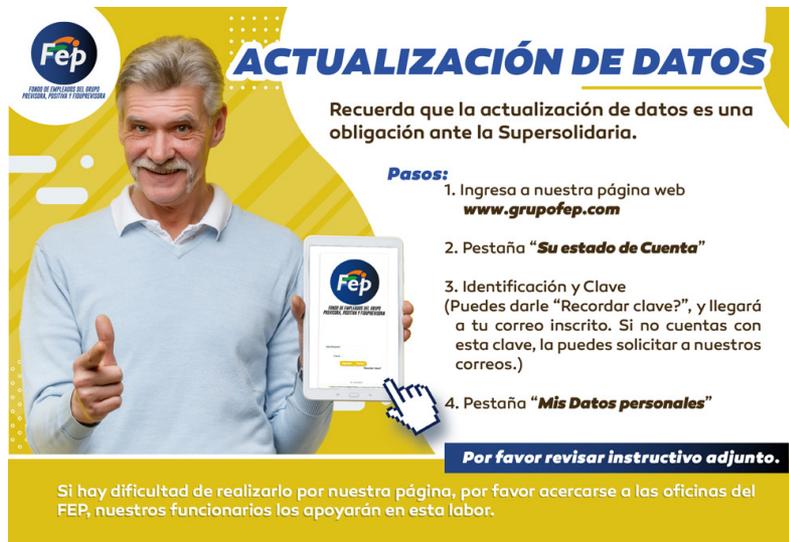
- Dar continuidad a las estrategias para incentivar a los asociados para que cumplan con la obligación de actualizar sus datos, para ello ya se cuenta con la opción de actualización a través de la página web del FEP.
- El FEP continua con la tarea de actualizar los manuales de procesos y procedimientos del personal del FEP, con el fin de tener documentado el flujo de las tareas de cada empleado y así mismo las responsabilidades claras frente a lo relacionado con Sarlaft con sus nuevas modificaciones de ley.
- Continuar con el apoyo en capacitaciones a sus oficiales de cumplimiento en lo relacionado a su cargo como también a los colaboradores cada vez que se requiera dado que el FEP paso a nivel de supervisión de categoría plena ante la Supersolidaria.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DIANA CONSTANZA SALAZAR SOLORZANO
Oficial de Cumplimiento

JENNIFFER SAINEA NÚÑEZ
Suplente



Fep
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Recuerda que la actualización de datos es una obligación ante la Supersolidaria.

Pasos:

1. Ingresa a nuestra página web **www.grupofep.com**
2. Pestaña **"Su estado de Cuenta"**
3. Identificación y Clave
(Puedes darle "Recordar clave?", y llegará a tu correo inscrito. Si no cuentas con esta clave, la puedes solicitar a nuestros correos.)
4. Pestaña **"Mis Datos personales"**

Por favor revisar instructivo adjunto.

Si hay dificultad de realizarlo por nuestra página, por favor acercarse a las oficinas del FEP, nuestros funcionarios los apoyarán en esta labor.



ANALFE
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS

República de Colombia
Asociación Nacional de Fondos de Empleados
NIT. 860.504.495-6

Acreditada y autorizada por La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante Resolución N° 001, del 04 de enero de 2021 "Por medio de la cual se renueva la acreditación y autorización para impartir Educación en Economía Solidaria"

Hace constar que:
XXXXXXXXXX
N° Identificación XXXXXX
Participó en
Encuentro Online

Oficiales de Cumplimiento 2021- Mejores prácticas para la Gestión

Realizado: 9 de julio de 2021
Con una intensidad horaria de 06 Horas Académicas
Fecha de Expedición 21 de julio de 2021

Folio N° 018

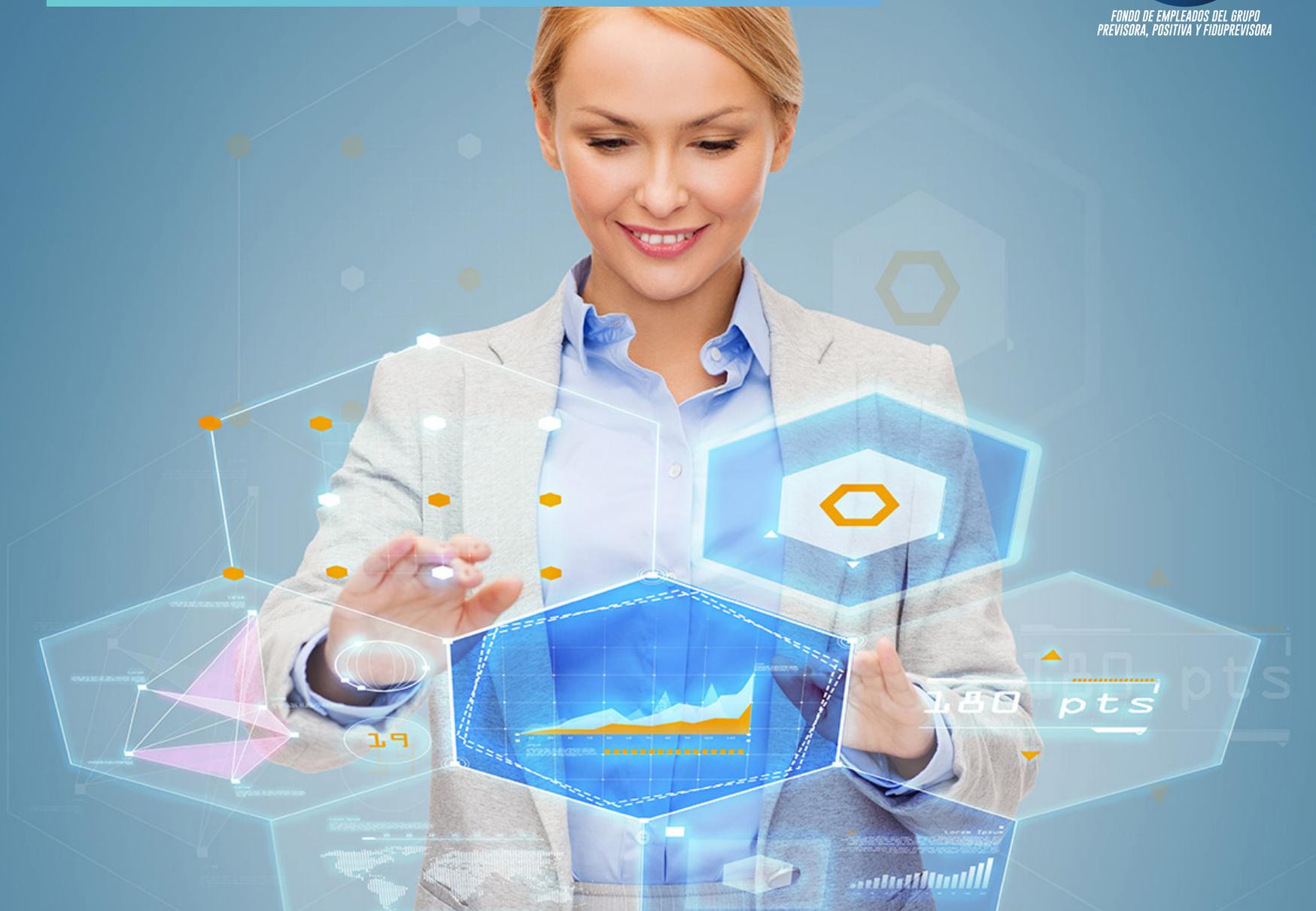
Miller García Perdomo
Miller García Perdomo
Presidente Ejecutivo

C N° 3175

6. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA



PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
DICIEMBRE 31 DE 2021		
CONCEPTO	VALOR	%
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	67.725.060	100%
EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	67.725.060	100%
APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES		
A) Reserva Protección de Aportes (20%)	13.545.012	20%
B) Fondo Desarrollo Empresarial Solidario (10%)	6.772.506	10%
SALDO A DISPOSICION DE LOS ASAMBLEISTAS	47.407.542	70%
C) REVALORIZACION DE APORTES 0.56% S/TOTAL APORTES Total Aportes 2021 \$5,976.224.257,00	33.466.856	49%
D) FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	13.940.686	21%
TOTAL PROPUESTA	67.725.060	100%

De acuerdo con lo señalado en el numeral 1.2.3.1. del literal B del capítulo III del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de diciembre de 2020, las entidades de categoría plena que no cumplan con el porcentaje mínimo para el Indicador de Solidez, deberán efectuar un compromiso de un porcentaje adicional de la reserva de protección de aportes autorizado por la Asamblea General, debido a que el FEP durante el año 2021 cumplió con este requisito, se presenta en la distribución de excedentes el mínimo legal del 20% de la Reserva de protección de aportes.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA LUCIA CASTIBLANCO ARDILA
Presidente Junta Directiva FEP

LUCERO GÓMEZ ABRIL
Gerente FEP